

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con (i) los estados financieros consolidados dictaminados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la "Institución") al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los años terminados en esas fechas, (ii) los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, y (iii) los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:


"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas; al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, así como también, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 5 de marzo de 2018, 27 de febrero de 2017 y 29 de febrero de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados".

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.


C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio


C. P. C. Ricardo Delfin Quinzaños
Apoderado



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidaigo,
C.P. 11650, Ciudad de México,
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 27 de abril de 2018.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Seguros, S. A. B.:

Expreso mi consentimiento para que General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la "Institución") incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 (el "Reporte Anual"), los informes de auditoría que emití (i) con fecha 5 de marzo de 2018, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, (ii) con fecha 27 de febrero de 2017, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, y (iii) con fecha 29 de febrero de 2016, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, respectivamente (los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión, me cercioré que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera consolidada incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del informe que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

El informe de auditoría que emití con fecha 27 de febrero de 2017 sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, contiene un párrafo bajo el título "Párrafos de énfasis", mismo que se detalla en el párrafo cuarto de dicho informe de auditoría.

Muy atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), sometemos a su consideración el presente informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2017.

En el desarrollo de nuestro trabajo, tomamos en consideración las regulaciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Circular Única de Seguros y de Fianzas y del Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y el Reglamento de este Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

I. Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Este Comité sesionó en siete fechas durante el ejercicio 2017, la asistencia en la mayoría de las sesiones ha sido del 100% de sus miembros y los principales asuntos tratados en dichas sesiones son los siguientes:

1. Información Financiera.

El Comité analizó la información financiera al cierre del ejercicio de 2016, así como los reportes trimestrales del 2017, tomando nota de las presentaciones efectuadas por el Director General.

Cabe mencionar que con motivo de un desfase en la emisión de los negocios CADENA del ramo de agropecuario, con base en las observaciones de Auditoría Interna, la administración reformuló los estados financieros de los tres primeros trimestres de 2017 a través de un programa de autocorrección, dichos estados financieros reformulados, también fueron revisados por este comité, recomendando al Consejo de Administración su aprobación y publicación de conformidad con las disposiciones aplicables. Cabe señalar que las diferencias afectaron los resultados entre meses y al cierre de septiembre el efecto en el resultado fue marginal.

Adicionalmente, el auditor externo reportó diferencias de auditoría al cierre de 2017 que afectarían disminuyendo la utilidad del ejercicio y el capital contable en \$ 81 millones y \$ 38 millones, respectivamente. Lo anterior, por el registro desfasado de diferencias en los impuestos diferidos y por la falta de registro actualizado del método de participación de Patria Corporate Member.

Con base en la opinión del auditor externo, estas diferencias no fueron materiales y por lo tanto no afectaron la opinión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto, este Comité recomendó al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

2. Modificación de Manuales y Políticas

La Institución llevó a cabo modificaciones de mejora y cumplimiento normativo a los documentos que se indican a continuación:

Códigos, Políticas y Manuales
• Manual de Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente
• Manual del Marco General de Gobierno Corporativo
• Manual de Reaseguro
• Política de Operación de Créditos
• Código de Ética y Conducta Empresarial
• Manual de Administración Integral de Riesgos
• Manual de Control Interno
• Política General de Control Interno
• Política para designación de Consejeros
• Política General de Suscripción

Habiendo sido revisados estos documentos por parte del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se concluyó proponerlos, de acuerdo con la normatividad aplicable, a la aprobación del Consejo de Administración.

3. Emplazamientos de la CNSF y Programas de autocorrección

Durante las sesiones del comité, se tomó nota de los diferentes emplazamientos de la CNSF, así como de los programas de autocorrección presentados. Se dio seguimiento y se presentaron a la CNSF, previa revisión y autorización de los miembros del Comité, los informes de avance y cumplimiento de los programas de autocorrección. Dichos programas e informes fueron previamente revisados por el área de Auditoría Interna.

4. Asuntos varios.

a) Remuneraciones y Compensaciones a los Directivos Relevantes.

Los sueldos, compensaciones y bonos de los directivos relevantes correspondientes al ejercicio de 2017, fueron revisados en función del cumplimiento de sus objetivos anuales por los miembros del Comité de Evaluaciones y Compensaciones.

El monto total integral de salarios y prestaciones de los directivos relevantes hasta el 3er nivel asciende a \$ 28,884,371 (\$ 25,812,557 en 2016) que representa un incremento de 11.9%.

b) Dispensas

El Consejo de Administración no otorgó dispensas a ningún consejero o directivo relevante con poder de mando conforme a lo indicado en el artículo 28 Fracción III inciso F de la Ley del Mercado de Valores.

c) Operaciones con Partes Relacionadas

Se revisó el informe sobre los procesos relativos al cumplimiento de operaciones con partes relacionadas, incluyendo, entre otras las efectuadas con Peña Verde sin que se hicieran observaciones respecto de tales operaciones.

General de Salud, Compañía de Seguros S.A. por concepto de prestación de servicios y arrendamiento de oficinas por un importe de \$33,598,309 de pesos y de \$1,244,561 de pesos por concepto de regalías por el uso de la marca.

Reaseguradora Patria S. A. por concepto de primas cedidas y comisiones recibidas por un importe neto de \$50,582,195 de pesos y \$1,057,350 dólares, así como \$40,882,112 de pesos y \$2,421,298 de dólares por siniestros recuperados. Los intereses sobre reserva liberada ascendieron a \$100,237 pesos y \$1,081 dólares.

Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto-aseguramiento para clientes corporativos por un monto de \$516,936 dólares.

Noriega y Escobedo S.C. por prestación de servicios legales y reembolso de gastos por un importe de \$236,386 pesos.

EDEGA América Latina S.A. de C.V. por conceptos de servicios de asesoría promoción de coberturas de extensión de garantías, por un importe de \$2,672,853 pesos.

Peña Verde S.A.B. por concepto de honorarios por servicios profesionales de consultoría empresarial de alta dirección por la cantidad de \$57,900,000 pesos.

Centro de Contacto de Servicios de Salud, S.A. de C.V. por concepto de renta de "Call Center" de orientación médica \$241,726 pesos y por conceptos de servicios \$281,525 pesos.

d) Informe del Estudio de precios de transferencia

El Comité revisó el Reporte de Precios de Transferencia 2017 preparado por parte del despacho de Chevez Ruiz y recomendó su entrega a la CNSF, por parte del Director General de acuerdo con lo establecido en la CUSF.

II. Estado que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo

1. Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El responsable del área de Administración Integral de Riesgos rindió el informe sobre la Autoevaluación del Riesgo y Solvencia Institucional (ARSI) relativo al ejercicio 2016, en el cual se concluye que la empresa cuenta con un sistema de gobierno corporativo que cumple con los requerimientos de la LISF y la CUSF, y con una función de Administración Integral de Riesgos que cumple con las funciones establecidas en la regulación.

Reportó los indicadores del Riesgo de Suscripción y Financieros, los cuales se encuentran dentro de los límites establecidos.

Asimismo, se tomó nota de la presentación del reporte trimestral de Actividades y Funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos que presenta al Consejo de Administración, con el fin que los consejeros pudiesen verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de AIR, así como las políticas y manuales internos.

Evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Administración de Riesgos es satisfactorio.

2. Sistema de Contraloría Interna

Con base en la información que hemos revisado, previo, durante y posterior a las sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, concluimos que no hay asuntos importantes que hayan afectado la opinión de los estados financieros por el ejercicio 2017, u observaciones de alto riesgo que afecten la efectividad del control interno.

Revisamos los resultados de las evaluaciones practicadas por el área de contraloría interna y evaluamos que el trabajo desempeñado por el área de Contraloría Interna es satisfactorio.

3. Valoración del desempeño de las funciones de Auditoría Interna, incluyendo los aspectos significativos en el desempeño de dichas funciones que pudieran afectar al desempeño de las actividades de la Institución.

El área de auditoría interna asistió e intervino en las reuniones del Comité. Así mismo ha mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, ha sido un apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

El área de auditoría ha informado sobre los avances en el Plan de Auditoría, planes de acción y asuntos relevantes, como sigue:

- a) **Ejecución del Plan de Auditoría:** Se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio de 2017.

b) **Asuntos relevantes:** Como resultado de la ejecución del plan antes mencionado, los asuntos más relevantes se muestran a continuación.

- Como parte de la revisión de la información financiera al 31 de diciembre de 2016, se detectaron diferencias en la determinación de los impuestos diferidos. Asimismo, se le dio seguimiento a este tema y las observaciones correspondientes fueron corregidas, de tal manera que no se presentaron diferencias relevantes al 31 de diciembre de 2017 sobre este tema. Continúa como área de oportunidad que la determinación del costo fiscal de las inversiones en acciones se realice lo más apegado posible a las disposiciones fiscales, para la cual se continuará dando seguimiento durante 2018.

Asimismo, informó que al cierre del ejercicio como parte de la revisión a los Estados Financieros se revisaron, entre otros, los registros contables derivados de los avalúos de los inmuebles y los estudios actuariales de las obligaciones laborales.

- Desfase en el registro de los ingresos de las primas de los seguros CADENA.
- Presentación del informe de auditoría interna de la evaluación del cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita por medio del oficial de cumplimiento a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante la CNSF), el pasado 1 de marzo de 2018, con salvedades debido entre otras causas por las situaciones observadas y que derivó en la presentación de un Programa de Autocorrección.

c) **Seguimiento de Planes de Acción.** Se tomó nota de los informes de Auditoría Interna respecto de los avances en la implementación de los planes de acción derivados de los hallazgos de auditoría correspondientes a los planes de auditoría de 2017 y años anteriores. Se tomó nota del informe sobre la función de auditoría interna el cual incluye el objetivo, alcance, descripción de actividades y gestión en materia de la función de auditoría interna. Así como de la declaración de independencia del responsable de la función de auditoría interna.

d) **Plan Anual de Auditoría 2018.** En la sesión no. 50 del 7 de noviembre de 2017, se sometió a aprobación del Comité, el Plan Anual de Auditoría 2018.

Con base en los informes presentados por el área de auditoría interna, la revisión de los informes emitidos a la dirección general respecto de las auditorías concluidas del Plan Anual de Auditoría, los informes de avance del seguimiento de los planes de acción, así como la comunicación constante con el área de auditoría interna, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ha dado seguimiento al cumplimiento de las actividades de auditoría interna y evaluado su desempeño como satisfactorio.

4. **Evaluación del desempeño del auditor externo y del actuario independiente que dictamine sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, así como de la calidad de sus dictámenes y de los reportes o informes que elabore, incluyendo las observaciones que al respecto realice la Comisión.**

En la sesión del 26 de julio de 2017, se propuso para la aprobación del Consejo de Administración la designación de los auditores externos independientes para dictaminar los estados financieros de 2017 y en la del 28 de abril de 2017, la del actuario independiente para dictaminar sobre la suficiencia de las reservas técnicas 2017.

Los Auditores Externos fueron invitados y participaron en todas las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El auditor externo opinó que los estados financieros de GENERAL DE SEGUROS S.A.B. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Respecto del informe anual del área encargada de la función actuarial que se presentó en la sesión del 26 de febrero de 2018, se señaló que las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017 se consideran un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en los principios actuariales comúnmente aceptados, manifestando al respecto, que se contaba con la opinión favorable del actuario independiente.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

5. **Aspectos de la función actuarial de la Institución que, en su caso, requieran una mejoría.**

No se detectaron deficiencias que requieran mejoría de la función actuarial.

En su informe al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, los responsables de la función actuarial destacaron que se presentó su informe al Consejo de Administración, respecto de las actividades desarrolladas por la función actuarial en el 2017.

6. **Contratación de servicios con terceros que, en su caso, requieran una mejoría.**

Se han identificado áreas de oportunidad, por los cuales se creó el proyecto denominado "sourcing". Como parte del proyecto, la administración emitió las políticas de administración, análisis, selección y contratación de servicios con terceros, asimismo se encuentra en el proceso de actualización de la información relativa a los expedientes de los proveedores, las cláusulas de los contratos, así como la definición de los criterios de

lo que se tiene que reportar a la CNSF en el Reporte Regulatorio 9. Consecuentemente, la administración con base en los resultados del proyecto determinará la procedencia de la presentación de un programa de autocorrección. Dicho proyecto está planeado concluir en agosto 2018.

III. Irregularidades importantes detectadas.

En el ejercicio de nuestras funciones no se encontraron irregularidades que se hayan considerado relevantes, sin embargo, sí se detectaron situaciones como las reportadas en el párrafo de la información financiera, que dieron lugar durante 2017 a la presentación de un programa de autocorrección validado por este órgano colegiado.

Quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración que estimen conveniente o necesario.

Atentamente,


GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

Karl Frei Buechi

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Abril 3, 2018.

H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
PRESENTE.

Marzo,30 de 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Circular Unica de Seguros y Fianzas, la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de General de Seguros, S.A.B. sometemos a su consideración el informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

Este Comité sesionó en siete fechas durante el año de 2016 en las que el Secretario del Comité invitó a dichas reuniones a los directivos de la Institución que de acuerdo con la orden del día se requirieran para comentar los asuntos de su competencia.

En el desarrollo de nuestro trabajo, tomamos en consideración las regulaciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de la Circular Unica de Seguros y Fianzas y del Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y el Reglamento de este Comité de Auditoría.

1.- PRACTICAS SOCIETARIAS.

a).- Operaciones con partes relacionadas.

Se revisó el informe sobre los procesos relativos al cumplimiento de operaciones con partes relacionadas, incluyendo, entre otras, las efectuadas con Peña Verde, sin que se hicieran observaciones respecto de tales operaciones.

- General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., por concepto de prestación de servicios y arrendamiento de oficinas por un importe de 27'157,024 pesos M.N., y de 1'032,334 pesos M.N. por concepto de regalías por el uso de la marca.
- Reaseguradora Patria, S.A.B., por concepto de primas cedidas y comisiones recibidas por un importe neto de 91'511,414 pesos M.N. y 1'483,296 Dólares, así como 46'470,917 pesos M.N. y 429,797 Dólares por siniestros recuperados.
- Noriega y Escobedo, S.C. por prestación de servicios legales y reembolso de gastos por un importe de 920,425 de pesos M.N.

- Edega América Latina, S.A. de C.V., por concepto de servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías por un importe de 5'149,291 pesos M.N., y por concepto de primas \$1,915,496 pesos M.N.
- Peña Verde, S.A.B. por concepto de honorarios por servicios profesionales de consultoría empresarial de alta dirección por la cantidad de 37'700,000 pesos M.N.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. por concepto de renta call center de orientación médica \$120,714 pesos M.N.
- Centro de Contacto de Servicios de Salud, S.A. de C.V. por concepto de renta de call center de orientación médica \$117,302 pesos M.N. y por concepto de servicios de call center \$588,970 pesos M.N.

b).- Remuneraciones y Compensaciones a los Directivos Relevantes.

Los sueldos, compensaciones y bonos de los directivos relevantes correspondientes al año 2016 fueron revisados en función del cumplimiento de sus objetivos anuales por los miembros del Comité de Evaluación y Compensaciones.

El monto total integrado de salarios y prestaciones de los directivos relevantes hasta el tercer nivel asciende a 25'812,557 pesos M.N. (24'182,309 en 2015) que representa un incremento de 6.7%.

c).- Dispensas.

El Consejo de Administración no otorgó dispensas a algún Consejero o Directivo relevante con poder de mando conforme a lo indicado en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

d).- Prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se informó al Comité sobre el cumplimiento del Manual de Operación para Prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“Con el objetivo de prevenir y detectar operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita y en cumplimiento de lo que establece la Ley General de Instituciones y Seguros y Fianzas, el Comité de Comunicación y Control, órgano interno responsable de la supervisión de la aplicación de las disposiciones establecidas durante el año 2016 sesionó mensualmente y verificó el cumplimiento de la entrega de los reportes de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes así mismo, dio seguimiento a la integración de los expedientes de identificación de los clientes y a la capacitación sobre el tema a los empleados y agentes de seguros.

De acuerdo a las disposiciones vigentes y a la política respectiva, el expediente con la documentación de los clientes con primas mayores a 7,500 dólares, o su equivalente en moneda nacional se integra durante el proceso de emisión de la póliza, en los demás casos hasta el momento en que ocurra el siniestro.

Tenemos conocimiento de que existen áreas de oportunidad en esta materia, principalmente en cuanto al grado de automatización de los sistemas. Hemos sido informados que el Comité de Comunicación y Control, se encuentra en el análisis de esta situación y que posiblemente someterá a la aprobación de la CNSF un programa de autocorrección cuyas acciones contribuyan a la automatización de los sistemas, y de esta forma facilitar el seguimiento y análisis de las transacciones y la detección de posibles operaciones inusuales.

e).- Se presentó al Comité el Presupuesto para 2016 de General de Seguros S.A.B. considerando 10 puntos básicos. Premisas Económicas, Ventas, Siniestralidad, Costo de Adquisición, Gastos de Administración, Amortizaciones, Productos de Inversiones, Reservas de Riesgos Catastróficos, Impuestos sobre la Renta y Utilidad.

f).- Se presentó al Comité por parte de la Dirección General el documento que contiene el Programa de Planeación Estratégica 2016.

2.- AUDITORIA

a).- Auditoría Interna

Se dio continuidad a la revisión de los avances del programa de trabajo del área de Auditoría Interna y se tuvieron reuniones permanentes por parte de un miembro del Comité de Auditoría para revisar los avances y hallazgos durante las revisiones sin que se presentaran casos extraordinarios, las observaciones se hicieron del conocimiento de la Dirección General y de las áreas correspondientes para su atención y resolución .

También se presentó a consideración de este Comité la propuesta de plan de trabajo 2017, el cual una vez analizado y comentado fue aprobado para su operación, en él se considera una fase de capacitación continua.

b).- Evaluación de Auditores Externos.

Se dio seguimiento al trabajo realizado por los Auditores Externos, así como su independencia con respecto a la empresa y los servicios que ésta le ha solicitado, por lo cual consideramos conveniente aprobar la solicitud de la Dirección General recomendando que se continuaran utilizando los servicios de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos financieros, fiscales y actuariales para el ejercicio 2016.

Revisamos los programas de Auditoría Externa tanto financiera como fiscal así como los resultados de las revisiones efectuadas sin que existieran desviaciones de importancia.

c).- Control Interno.-

Ante la separación del cargo de Contralor Interno por parte del C.P. Jaime Barbet S., se designó a la Actuario Iveth Zamora E. para hacerse cargo en forma interina de las funciones del área,

dando seguimiento puntual al programa de trabajo aprobado por el Comité, destacando algunos puntos que se consideraron relevantes:

- La realización del programa de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos a nivel Directivo y Táctico.
- El levantamiento de los riesgos inherentes al área de Finanzas, con lo cual con la participación de los funcionarios responsables se elaborará el mapa de riesgos.

Sobre deficiencias, desviaciones u otros aspectos del Sistema de Control Interno que requieran alguna mejoría, no existe algún aspecto de importancia que de acuerdo con los informes y dictámenes del área de Auditoría Interna, del Auditor externo independiente y de los responsables de Control Interno, sea requerido.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y los resultados de la Auditoría interna y externa, así como de la evaluación del propio sistema de Control Interno realizada por el mismo Comité de Auditoría, consideramos que se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

d).- Desempeño de las funciones de Contraloría y Auditoría Interna.

El desempeño de las funciones de Control Interno y Auditoría Interna, incluyendo aspectos significativos en el desempeño de tales funciones que pudiesen afectar cualquier actividad de la Aseguradora, se llevaron a cabo de acuerdo con los Planes de Trabajo que se presentaron y fueron aprobados por este Comité, así como por el debido seguimiento que le dio este Comité durante las sesiones que se tuvieron en el transcurso del año.

e).- Se atendieron las sesiones de los Comités de Inversiones, de Comunicación y Control y de Reaseguro, en cumplimiento a las disposiciones que regulan su integración y funcionamiento.

f).- Pronunciamientos Contables.

La Dirección General informó al Comité por conducto del área de Administración y Finanzas de la aplicación de las normas contables de conformidad con la legislación vigente, las cuales se reflejan en los Estados Financieros dictaminados por Auditoría Externa.

g).- Información Financiera.

Se analizó trimestralmente la información financiera de la compañía y se recomendó al Consejo de Administración que aprobara su publicación.

h).- Dictamen Anual.

Se revisó el dictamen de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2016 los cuales fueron elaborados de conformidad con los criterios para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y después de los análisis, cuestionamientos y respuestas recibidas, consideramos que dichos estados reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de operación y que la aplicación de

políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada, por lo que se recomienda al consejo de Administración los someta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Así mismo, se revisaron los Reportes que incluyeron el Dictamen, Informes, Opiniones y Comunicados tanto del Auditor Externo Financiero como del Auditor Externo Actuarial que opinaron sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, así como de la calidad de los dictámenes y que estos se hayan elaborado, incluyendo las observaciones que haya realizado la CNSF, no encontrando alguna situación que comentar sobre el particular

i).- Verificación Actuarial de la suficiencia de las Reservas Técnicas y por Obligaciones Laborales Actuariales.

Los auditores actuariales externos de la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., verificaron la suficiencia de las reservas técnicas y la firma Valuaciones Actuariales S.C. verificó la determinación de las obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad y el plan de pensiones por jubilación, ambas firmas no reportaron diferencias importantes.

3.- ASUNTOS VARIOS.

a).- Se presentaron al Comité por parte de la Dirección General para su discusión y en su caso recomendación para aprobación del Consejo de Administración las siguientes políticas, mismas que obtuvieron el visto bueno del Comité.

- Política para Prevenir y Evitar el Conflicto de Intereses
- Política General de Inversiones
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas
- Política de Divulgación y Publicación

b).- Se actualizó el Manual de funcionamiento del Comité de Auditoría, en relación al mecanismo establecido para la aprobación de los programas de autocorrección el cual se sometió a consideración del Consejo de Administración.

Sobre este tema se da seguimiento en las sesiones del Comité al del desarrollo y cumplimiento de dichos programas.

c).- Por lo que se refiere a deficiencias, desviaciones o aspectos del Sistema de Administración Integral de Riesgos, no existen problemas que requieran alguna mejoría tomando en cuenta los informes de la propia Área de Administración de Riesgos.

d).- Se presentó el estudio de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015 de General de Seguros, S.A.B., en donde se concluye que todas las operaciones celebradas entre partes relacionadas cumplieron con el principio de plena competencia en la determinación

ya sea de ingresos acumulables o deducciones autorizadas según corresponda, de conformidad con lo establecido en la LISR.

e).- Se dio seguimiento en cada sesión a los asuntos relevantes en litigio presentados por el área Jurídica de la Empresa dentro de los cuáles destacó uno de alto impacto por su cuantía el cual a la fecha se encuentra suspendido en su estado procesal dada la excepción de incompetencia planteada

Por recomendación de este Comité y la autorización de Consejo de Administración en adición al despacho Izquierdo y Ríos radicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y quien es el encargado de atender la demanda, se contrató al despacho Noriega y Escobedo para que realice la labor de asesoría y supervisión en el asunto litigioso identificado de alta cuantía y riesgo.

f).- En virtud de altos índices de Siniestralidad en el Ramo de Automóviles, se solicitó a la Dirección General informará en cada sesión al Comité del comportamiento de la siniestralidad con las causas y acciones tomadas para su mejora, sobre este asunto la Dirección General presenta un informe en cada reunión detallando los resultados segmentando el Ramo por individual, flotillas y servicio público e informando de las principales acciones tomadas y encaminadas a corregir la siniestralidad de cada uno de los segmentos.

g).- Se presentaron al Comité los informes que describen el funcionamiento, los integrantes, actividades y áreas de oportunidad de los distintos Comités de apoyo al Consejo de Administración, así como las funciones que soportan el marco de Gobierno Corporativo que sirvieron de base para preparar el informe que el Consejo debe rendir sobre la evaluación de la implementación y funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo mismo que tiene que ser presentado a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

h).- Se dio seguimiento hasta su conclusión del programa de trabajo para la planificación e implementación del plan de continuidad de negocios (BCP)

i).- En nuestra opinión no existen deficiencias, desviaciones o aspectos en materia de contratación de servicios con terceros que requieran alguna modificación. Se revisaron los contratos de servicio a proveedores haciendo algunas modificaciones de poca importancia.

Este Comité queda a su disposición para atender sus requerimientos en relación a los temas mencionados u otros, haciendo constar a todas las áreas de la empresa nuestro agradecimiento por su colaboración.

Atentamente

C.P. Salvador Martínez Cervantes.



H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Circular Unica de Seguros y Fianzas, la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de General de Seguros, S.A.B., sometemos a su consideración el informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

Este Comité sesionó en siete fechas durante el año de 2015 y previo a la celebración de cada reunión se solicitó al Secretario del Comité se invitara a dichas reuniones a los directivos de la Institución que de acuerdo con la orden del día se requirieran para comentar los asuntos de su competencia.

En el desarrollo de nuestro trabajo, tomamos en consideración las regulaciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de la Circular Unica de Seguros y Fianzas y del Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y el Reglamento de este Comité de Auditoría.

1.- PRACTICAS SOCIETARIAS.

a).- Operaciones con partes relacionadas.

Se revisó el informe sobre los procesos relativos al cumplimiento de operaciones con partes relacionadas, incluyendo, entre otras, las efectuadas con Peña Verde, sin que se hicieran observaciones respecto de tales operaciones.

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., por concepto de prestación de servicios y arrendamiento de oficinas por un importe de 24'298,478.00 de pesos M.N., y de 923,877.00 pesos M.N. por concepto de regalías por el uso de la marca.

- Reaseguradora Patria, S.A.B., por concepto de primas cedidas y comisiones recibidas por un importe neto de 60'627,299.00 pesos M.N. y 1'121,297.00 Dólares.
- Noriega y Escobedo, S.C. por prestación de servicios legales y reembolso de gastos por un importe de 49,063.00 pesos M.N.
- Edega América Latina, S.A. de C.V., por concepto de servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías por un importe de 8'131,668.00 pesos M.N.
- Peña Verde, S.A.B., por concepto de honorarios por servicios profesionales de consultoría empresarial de alta dirección por la cantidad de 32'147,031.00 pesos M.N.

b).- Remuneraciones y Compensaciones a los Directivos Relevantes.

Los sueldos, compensaciones y bonos de los directivos relevantes correspondientes al año 2015 fueron revisados en función del cumplimiento de sus objetivos anuales por los miembros del Comité de Evaluación y Compensaciones.

El monto total integrado de salarios y prestaciones de los directivos relevantes hasta el tercer nivel asciende a 24'182,309 pesos M.N. (22'700,418 en 2014) que representa un incremento de 10.6%

c).- Dispensas.

El Consejo de Administración no otorgó dispensas a algún Consejero o Directivo relevante con poder de mando conforme a lo indicado en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

d).- Prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se informó al Comité sobre el cumplimiento del Manual de Operación para Prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita, informando lo siguiente:

“Con el objetivo de prevenir y detectar operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita y en cumplimiento de lo que establece la Ley General de Instituciones y Seguros y Fianzas, el Comité de Comunicación y Control, órgano interno responsable de la supervisión de la aplicación de las disposiciones establecidas durante el año 2015 sesionó mensualmente y verificó el cumplimiento de la entrega de los reportes de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes, así mismo, dio seguimiento a la integración de los expedientes de identificación de los clientes y a la capacitación sobre el tema a los empleados y agentes de seguros.

Se aclara que de acuerdo a las disposiciones vigentes y a la política respectiva, el expediente con la documentación de los clientes con primas mayores a 7,500 dólares, o su equivalente en moneda nacional se integra durante el proceso de emisión de la póliza, en los demás casos hasta el momento en que ocurra el siniestro

e).- Se presento al Comité el Presupuesto para 2015 de General de Seguros S.A.B. considerando 10 puntos básicos. Premisas Económicas, Ventas, Siniestralidad, Costo de Adquisición, Gastos de Administración, Amortizaciones, Productos de Inversiones, Reservas de Riesgos Catastróficos, Impuestos sobre la Renta y Utilidad.

f).- Se presentó al Comité por parte de la Dirección General el documento que contiene el Programa de Planeación Estratégica 2015.

2.- AUDITORIA

a }. Auditoría Interna

Se puso a consideración del Comité el nombramiento de la Licenciada en Contaduría Josefina Angelica Xolalpa Cabello como responsable del área de Auditoría Interna de conformidad con el Título Tercero del Gobierno Corporativo, Capitulo 38 de la Circular Única de Seguros y Fianzas , entregándonos a los miembros del Comité su Curriculum Vite y una vez visto y analizado el mismo se procedió a dar nuestra aprobación al nombramiento.

En las diferentes reuniones del Comité de Auditoría, la Auditoría Interna presentó los avances del Programa de Trabajo 2015, detallando los avances del tercer Trimestre del 2015, quedando pendientes de informar el avance del cuarto trimestre para la primera reunión del Comité en Enero de 2016. Del resultado de las auditorías realizadas se concluyó que el nivel de control interno basado en el ódelo de Capacidad y Madurez reconocido como Estandard de E valuación Internacional es razonablemente adecuado.

Asimismo se presentó para su revisión y aprobación

a.- Plan Anual de Auditoría 2016

b.- Plan Anual de Capacitación 2016

b).- Evaluación de Auditores Externos.

Se dio seguimiento al trabajo realizado por los Auditores Externos, así como su independencia con respecto a la empresa y los servicios que ésta le ha solicitado, por lo cual consideramos conveniente aprobar la solicitud de la Dirección General recomendando que se continuaran utilizando los servicios de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos financieros, fiscales y actuariales para el ejercicio 2015 y de la firma ARFIL, para la realización de la Auditoría de Administración de Riesgos, por considerar que cumplen con los criterios profesionales y de independencia requeridos por la legislación aplicable. Esta contratación fue aprobada por el Consejo de Administración. Revisamos los programas de Auditoría Externa tanto financiera como fiscal así como los resultados de las revisiones efectuadas sin que existieran desviaciones de importancia.

c).- Control Interno.-

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y dada la importancia que le da al tema de Control interno, se acordó la creación del área de Contraloría Interna quien se encargará de promover el ambiente de control interno en toda la Organización y sus procesos, verificando de igual forma su efectividad y para tal fin se designo al C.P. Jaime Barbet Serrano como contralor interno de la Institución, dada su amplia experiencia en el sector Asegurador.

El C.P. Barbet presentó la metodología y el Plan de Trabajo de área.

- a.- Estructura e integrantes de la Contraloría Interna
- b.- Fundamento Legal
- c.- Funciones y actividades
- d.- Objetivo Estratégico de la Contraloría Interna 2015
- e.- Modelo y Mecanismos para evaluar el sistema de Control Interno
- f.- Programa de trabajo
- g.- Limitaciones de Control Interno
- h.- Aspectos vlave

Se encuentra en proceso la evaluación del Control Interno, actualmente en la etapa de evaluación del nivel estratégico , así como la integración de resultados por Dirección para definir el plan de Acción de mejoras y se trabajara en el diseño e implementación del proceso de capacitación en materia de Control Interno y Riesgos.

d).- Pruebas de Solvencia Dinámica.

Se nos informó de la realización de las pruebas de solvencia dinámica 2015 efectuadas por Planeación Actuarial del Riesgo, S.A. de C.V. a General de Seguros, S.A.B. y a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. en los términos de las definiciones contenidas en el capítulo 16.35 de la Circular Única de Seguros; de las que se concluyó que "la condición financiera futura de las Instituciones es satisfactoria, puesto que en ningún escenario se requiere de capital adicional".

e).- Pronunciamientos Contables.

La Dirección General informó al Comité por conducto del área de Administración y Finanzas de la aplicación de las normas contables de conformidad con la legislación vigente, las cuales se reflejan en los Estados Financieros dictaminados por Auditoría Externa.

f).- Información Financiera.

Se analizó trimestralmente la información financiera de la compañía y se recomendó al Consejo de Administración que aprobara su publicación.

g).- Dictamen Anual.

Se revisó el dictamen de los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2015 los cuales fueron elaborados de conformidad con los criterios para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y después de los análisis, cuestionamientos y respuestas recibidas, consideramos que dichos estados reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de operación y que la aplicación de políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada, por lo que se recomienda al consejo de Administración los someta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

h).- Verificación Actuarial de la suficiencia de las Reservas Técnicas y por Obligaciones Laborales Actuariales.

Los auditores actuariales externos de la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., verificaron la suficiencia de las reservas técnicas y la firma Valuaciones Actuariales S.C. verificó la determinación de las obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad y el plan de pensiones por jubilación, ambas firmas no reportaron diferencias importantes.

i).- Informe del Contralor Normativo.

Nos fue entregado el informe del Contralor Normativo al mes de Marzo de 2015 que elaboró de conformidad con el capítulo 16.33 de la Circular Única de Seguros y Fianzas sin actuaciones a considerar.

3.- ASUNTOS VARIOS.

a).- Se presentaron al Comité por parte de la Dirección General para su discusión y en su caso recomendación para aprobación del Consejo de Administración las siguientes políticas, mismas que obtuvieron el visto bueno del Comité.

a.- Política de Control Interno.

b.- Código de Ética.

c.- Código de Conducta.

b).- Se actualizó el Manual de funcionamiento del Comité de Auditoría.

c).- Se presentó el estudio de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de General de Seguros S.A.B. en donde se concluye que todas las operaciones celebradas entre partes relacionadas se cumplió con el principio de plena competencia en la determinación ya sea de ingresos acumulables o deducciones autorizadas según corresponda, de conformidad con lo establecido en la LISP.

d).- Se destacó la interacción que actualmente existe entre los miembros de este Comité y los Comités Orgánicos establecidos por la Compañía, acordando que se incorporaran una del CAPS al Comité de Inversiones y otra al Comité de Reaseguro

e).- En virtud de altos índices de Siniestralidad en el Ramo de Automóviles, se solicitó a la Dirección General un informe detallado del comportamiento de la siniestralidad con las causas y acciones tomadas para su mejora, sobre este asunto la Dirección General presentó un informe detallando los resultados al mes de Julio de 2015, segmentando el Ramo por individual, flotillas y servicio público e informó las principales acciones tomadas y encaminadas a corregir la siniestralidad de cada uno de los segmentos.

Este Comité queda a su disposición para atender sus requerimientos en relación a los temas mencionados u otros, haciendo constar a todas las áreas de la empresa nuestro agradecimiento por su colaboración.

Atentamente

C.P. Salvador Martínez Cervantes.

**General de Seguros, S. A. B.
y subsidiaria**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

General de Seguros, S. A. B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Reservas técnicas (\$3,233,522) e importes recuperables de reaseguro \$583,478

Ver notas 3h, 3o y 9 a los estados financieros consolidados.

El asunto clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en los importes recuperables de reaseguro, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.

Los procedimientos de auditoría aplicados en el análisis del pasivo de reservas técnicas y su efecto en los resultados del año 2017, incluyeron evaluar los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones. Evaluamos dichos supuestos comparándolos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria. Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones independientes y los resultados con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Asimismo, analizamos la distribución de los importes recuperables de reaseguro. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

A handwritten signature in dark ink, written over a circular stamp. The signature is cursive and appears to read 'Juan Carlos Laguna Escobar'. The stamp is partially obscured by the signature.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2018.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	2017		2016		Pasivo y capital contable	2017		2016	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 6):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	1,345,170		1,382,583	De riesgos en curso:				
Empresas privadas:		62,325		73,850	De vida	\$	311,984		322,660
Tasa conocida		3,204,501		2,802,598	De accidentes y enfermedades		159,115		169,129
Renta variable		123,362		251,636	Daños		849,785		1,268,025
Extranjeros							1,320,884		1,759,814
		4,735,358		4,510,667	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Deudor por reporto (nota 6)		210,726		83,139	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		877,951		672,136
Cartera de crédito, neto:					Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		202,878		448,252
Cartera de crédito vigente		26,110		14,393	Por fondos en administración		11,451		10,591
Cartera de crédito vencida		236		285	Por primas en depósito		26,285		56,687
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		(674)		(697)			1,118,565		1,187,666
		25,672		13,981	Reserva de contingencia		428		428
Inmuebles, neto (nota 7):		235,379	5,207,135	219,748	4,827,535	Reserva de riesgos catastróficos	793,645	3,233,522	724,415
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)			129,627		125,930	Reserva para obligaciones laborales (nota 14)		170,872	
Disponibilidad:						Acreeedores:			
Caja y bancos			177,546		196,797	Agentes y ajustadores		128,944	
Deudores:						Fondos en administración de pérdidas		-	
Por primas (nota 8)		720,113		1,202,820	Diversos		86,339	215,283	99,512
Deudor por prima por subsidio daños		42,907		20,321	Reaseguradores (nota 9):				
Agentes y ajustadores		2,305		5,407	Instituciones de seguros		118,472		519,845
Documentos por cobrar		20,824		16,879	Depósitos retenidos		8,206	126,678	14,672
Otros		50,938		55,929	Otros pasivos:				
Estimación para castigos		(5,911)	831,176	(7,562)	1,293,794	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad		9,476	5,715
Reaseguradores (notas 9):					Impuestos recuperables de reaseguro		583,478	1,002,729	48,682
Instituciones de seguros		76,288		79,732	Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		(795)	(1,024)	(758)
Importes recuperables de reaseguro		583,478		1,002,729	Estimación para castigos		(137)	658,834	(336)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		(795)		(1,024)	1,081,101	Suma del pasivo		4,647,512	5,462,857
Estimación para castigos		(137)	658,834	(336)	Capital contable (nota 16):				
Inversiones permanentes:					Participación controladora:				
Asociada (nota 10)		91,620		69,820	Capital social		425,748		425,748
Otras inversiones permanentes		538	92,158	538	70,358	Capital no suscrito		(53,465)	(53,465)
Otros activos:					Reservas:				
Mobiliario y equipo, neto (nota 11)		36,288		37,506	Legal		144,387		140,659
Diversos (nota 11)		65,458		63,928	Para adquisición de acciones propias		25,000	169,387	4,282
Activos intangibles amortizables, netos		24,719	126,465	27,983	129,417	Superávit por valuación		55,188	50,273
					Resultados de ejercicios anteriores		1,424,965		1,439,335
					Resultado del ejercicio		550,536		252,173
					Exceso en la actualización del capital contable		3,069		3,069
					Suma del capital contable participación controladora		2,575,428		2,262,074
					Participación no controladora		1		1
					Suma del capital contable		2,575,429		2,262,075
Suma del activo	\$	<u>7,222,941</u>		<u>7,724,932</u>	Pasivos contingentes (nota 19)				
					Suma del pasivo y del capital contable	\$	<u>7,222,941</u>		<u>7,724,932</u>

Cuentas de orden:

	2017	2016
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	16,092	14,384
Reserva por constituir para obligaciones laborales	27,194	20,419
Cuentas de registro	1,761,243	1,671,393
Garantías recibidas por reporto	172	40

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
Primas:			
Emitidas (notas 12 y 17)	\$ 3,085,542	3,811,658	
Menos cedidas (notas 5, 9 y 17)	<u>879,830</u>	<u>1,650,133</u>	
Primas de retención	2,205,712	2,161,525	
Menos (decremento) incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)	<u>(53,469)</u>	<u>18,140</u>	
Primas de retención devengadas	2,259,181	2,143,385	
Menos:			
Costo neto de adquisición (notas 17 y 20):			
Comisiones a agentes	265,644	256,784	
Compensaciones adicionales a agentes	148,249	141,822	
Comisiones por reaseguro tomado	1,512	433	
Comisiones por reaseguro cedido	(167,898)	(246,936)	
Cobertura de exceso de pérdida	17,758	18,137	
Otros	<u>156,119</u>	<u>222,182</u>	392,422
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 17):			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5)	1,539,375	1,569,555	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional (nota 5)	<u>(25,733)</u>	<u>(9,273)</u>	1,560,282
Utilidad técnica (nota 17)	324,155	190,681	
Incremento (decremento) neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	69,661	(11,561)	
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>15</u>	<u>83</u>	
Utilidad bruta	254,509	202,325	
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	154,722	93,160	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)	244,745	223,360	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>25,183</u>	<u>16,038</u>	332,558
Pérdida de la operación	(170,141)	(130,233)	
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	196,483	164,702	
Por venta de inversiones	156,349	32,005	
Por valuación de inversiones	380,515	274,344	
Por recargos sobre primas	31,746	28,790	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	180	(363)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	972	(3,033)	
Otros	10,968	11,588	
Resultado cambiario	<u>15,300</u>	<u>6,269</u>	514,302
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 10)	<u>21,800</u>	<u>(31,231)</u>	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	644,172	352,838	
Impuestos a la utilidad (nota 15)	<u>93,636</u>	<u>100,665</u>	
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ <u>550,536</u>	<u>252,173</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado							Total del capital contable	
		Reservas			Resultados		Superávit por valuación	Exceso en la actualización del capital contable		Participación no controladora
		Capital social pagado	Legal	Para adquisición de acciones propias	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 372,283	131,424	997	1,531,285	281,797	13,539	3,069	1	2,334,395	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a)	-	9,235	4,003	268,559	(281,797)	-	-	-	-	
Recompra de acciones (nota 16a)	-	-	(718)	-	-	-	-	-	(718)	
Pago de dividendos (nota 16d)	-	-	-	(346,139)	-	-	-	-	(346,139)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):										
Resultado por valuación de inmuebles (nota 7)	-	-	-	-	-	9,931	-	-	9,931	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	18,464	-	-	18,464	
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	8,339	-	-	8,339	
Ajuste por obligaciones laborales al retiro (nota 14)	-	-	-	(14,370)	-	-	-	-	(14,370)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	252,173	-	-	-	252,173	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	372,283	140,659	4,282	1,439,335	252,173	50,273	3,069	1	2,262,075	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a)	-	3,728	20,718	227,727	(252,173)	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 16d)	-	-	-	(242,097)	-	-	-	-	(242,097)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):										
Resultado por valuación de inmuebles (nota 7)	-	-	-	-	-	17,665	-	-	17,665	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	(9,754)	-	-	(9,754)	
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	(2,996)	-	-	(2,996)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	550,536	-	-	-	550,536	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 372,283	144,387	25,000	1,424,965	550,536	55,188	3,069	1	2,575,429	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 550,536	252,173
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(380,515)	(274,344)
Estimación para castigo de adeudos	(1,963)	4,699
Depreciaciones y amortizaciones	25,183	16,038
Incremento a las reservas técnicas	2,113	37,041
Provisiones	184,600	166,569
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	93,636	100,665
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>(71,800)</u>	<u>31,231</u>
Subtotal	401,790	334,072
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	199,101	227,342
Cambio en deudores por reporto	(127,587)	(63,276)
Cambio en primas por cobrar	460,006	(566,125)
Cambio en deudores	3,563	3,300
Cambio en reaseguradores	(419,556)	491,087
Cambio en otros activos operativos	(18,780)	18,858
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(16,255)	16,192
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(241,959)</u>	<u>19,973</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>240,323</u>	<u>481,423</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(15,794)	1,625
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(1,683)</u>	<u>(23,831)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(17,477)</u>	<u>(22,206)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(242,097)	(346,139)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>-</u>	<u>(718)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(242,097)</u>	<u>(346,857)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	(19,251)	112,360
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>196,797</u>	<u>84,437</u>
Al fin del año	\$ <u><u>177,546</u></u>	<u><u>196,797</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 98.4% del capital social.

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; las actividades de la subsidiaria de General de Seguros se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, General de Seguros y General de Salud tienen una calificación crediticia de AA+ emitida por Fitch Ratings.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización-**

El 5 de marzo de 2018, Manuel Agustín Calderón De las Heras, Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de inversiones en valores y deudor por reporte, los pasivos relativos a los beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales, fuera del control de la Institución, deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) *Deudores-****Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la CUSF, la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la estimación preventiva para riesgo crediticio, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de resultado integral de financiamiento el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años / Tasas</u>
Inmuebles	Varios
Equipo de transporte	4 años a 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años a 10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33 años a 25% y 33%
Equipo periférico	8.33 años a 12%
Diversos	10 años a 10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inversiones permanentes-

La inversión en compañía asociada, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate) en que la Institución posee, el 27%⁽¹⁾ y el 46%, respectivamente, de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía emisora al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (ver nota 10).

Las actividades de la asociada se describen a continuación:

Patria Corporate – Fue creada el 25 de septiembre de 2015 y tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguro de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.

(h) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

⁽¹⁾ Hasta el 8 de noviembre de 2017, la Institución mantuvo una participación del 46%, a partir de dicha fecha su participación disminuyó al 27%.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general, establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una diferencia en exceso de \$113,542 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$56,771 en cada ejercicio.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una diferencia en exceso de \$67,312 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$33,656 en cada ejercicio.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de gastos de operación, comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 y 20 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 2 años, respectivamente, para el Grupo 2.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(k) Impuesto a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(m) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(n) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Reaseguro-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(t) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(u) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 859,161	1,387,044
Pasivos	<u>(395,613)</u>	<u>(1,220,245)</u>
Posición activa, neta	\$ 463,548 =====	166,799 =====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$19.6629 y \$20.6194 (pesos por dólar), respectivamente; asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Reaseguradora Patria, S. A.</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 40,882	46,471
Siniestros recuperados en dólares	2,421	430
Comisiones sobre primas cedidas	16,215	15,903
Comisiones sobre primas cedidas en dólares	183	182
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 66,798	75,608
Primas cedidas en dólares	1,241	1,302
Servicios administrativos en dólares	-	551
Intereses sobre reserva liberada	100	-
Intereses sobre reserva liberada en dólares	1	-
	=====	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Edega América Latina, S. A. de C. V. (EDEGA)</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Primas de seguros	\$ -	1,915
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 2,673	5,149
	=====	=====
<u>Peña Verde</u>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 57,000	37,700
	=====	=====
<u>Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Renta call center	\$ -	121
	=====	=====
<u>Noriega y Escobedo, S. C. (Noriega y Escobedo)</u>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 803	920
	=====	=====
<u>CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Renta call center	\$ 282	117
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 1,583	588
	=====	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Patria	\$ -	1,181
EDEGA	<u>-</u>	<u>194</u>
	\$ -	1,375
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Patria	\$ 8,437	11,382
	=====	=====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 10,539 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.50% y 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 5 y 10,904 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.26% y 7.25%.

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 2 y 10,250 días a tasas que van del 1.45% a 4.67%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 254 y 10,615 días a tasas que van del 1.05% a 5.28%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2017				2016			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 316,069	1,610	-	317,679	514,459	3,682	-	518,141
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	65,339	133	(1)	65,471	90,637	176	(24)	90,789
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	-	-	-	-	24,973	61	6	25,040
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	2,331	32	(109)	2,254	19	-	(13)	6
Bonos en dólares UMS	24,449	370	166	24,985	149,612	2,524	(4,845)	147,291
Bonos en dólares MEX	106,371	2,008	(3,550)	104,829	111,546	2,093	(11,410)	102,229
Nacional Financiera en dolares	245,973	895	-	246,868	95,895	626	-	96,521
Banco Nacional de Comercio Exterior en dolares	109,172	1,625	(458)	110,339	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	250,000	472	(3)	250,469	200,000	268	-	200,268
Udibonos	219,947	397	(3,576)	216,768	197,720	335	(937)	197,118
Otros	5,508	-	-	5,508	5,180	-	-	5,180
	<u>\$ 1,345,159</u>	<u>7,542</u>	<u>(7,531)</u>	<u>1,345,170</u>	<u>1,390,041</u>	<u>9,765</u>	<u>(17,223)</u>	<u>1,382,583</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 61,953	939	(567)	62,325	74,053	174	(377)	73,850
Títulos de capital:								
Renta variable								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,337,819	-	1,865,342	3,203,161	1,333,266	-	1,467,992	2,801,258
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	1,340	-	-	1,340	1,340	-	-	1,340
	<u>\$ 1,339,159</u>	<u>-</u>	<u>1,865,342</u>	<u>3,204,501</u>	<u>1,334,606</u>	<u>-</u>	<u>1,467,992</u>	<u>2,802,598</u>
Títulos del extranjero:								
Con fines de negociación:								
Tenaris	\$ 84,265	-	39,097	123,362	167,042	-	59,494	226,536
SLB	-	-	-	-	19,887	-	5,213	25,100
	<u>\$ 84,265</u>	<u>-</u>	<u>39,097</u>	<u>123,362</u>	<u>186,929</u>	<u>-</u>	<u>64,707</u>	<u>251,636</u>
Deudor por reporte:								
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)								
	\$ 210,726	-	-	210,726	79,000	-	-	79,000
Bonos de Protección	-	-	-	-	4,139	-	-	4,139
	<u>\$ 210,726</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>210,726</u>	<u>83,139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83,139</u>

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$ 22,623	22,623
Construcción	34,264	34,264
Instalaciones especiales	<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
	<u>58,180</u>	<u>58,180</u>
Valuación neta	206,687	189,022
Depreciación acumulada	<u>(29,488)</u>	<u>(27,454)</u>
	<u>177,199</u>	<u>161,568</u>
	\$ 235,379	219,748
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$17,665 y \$9,931, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2017 y 2016, fueron diversas.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida:		
Individual	\$ 21,744	27,236
Grupo y colectivo	<u>21,116</u>	<u>50,959</u>
	42,860	78,195
Accidentes y enfermedades	175,371	163,719
Daños	<u>510,045</u>	<u>968,954</u>
	728,276	1,210,868
Estimación de castigos de primas por cobrar	<u>(8,163)</u>	<u>(8,048)</u>
	\$ 720,113	1,202,820
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 10% y 16% del activo total a esa fecha, respectivamente.

(9) Reaseguro-

Durante 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión y toma de primas (reaseguro cedido y tomado), como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 12)</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 12)</u>
Vida	\$ 130,503	-	144,398	-
Accidentes y enfermedades	1	-	144	-
Daños	<u>740,388</u>	<u>14,060</u>	<u>1,494,537</u>	<u>14,727</u>
	870,892	14,060	1,639,079	14,727
Primas retrocedidas	<u>8,938</u>	<u>-</u>	<u>11,054</u>	<u>-</u>
	\$ 879,830	14,060	1,650,133	14,727
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Inversiones permanentes-

La inversión en acciones de compañía asociada, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación en el capital social</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados del año</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>			
Patria Corporate	27.00% ⁽¹⁾	\$ 91,620 =====	21,800 =====
<u>31 de diciembre de 2016</u>			
Patria Corporate	46.00%	\$ 69,820 =====	(31,231) =====

(11) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 33,218	32,189
Equipo de cómputo	72,303	61,733
Equipo de transporte	42,236	41,147
Equipo periférico	2,660	2,660
Diversos	<u>2,524</u>	<u>2,511</u>
	152,941	140,240
Menos depreciación acumulada	<u>116,653</u>	<u>102,734</u>
	\$ 36,288 =====	37,506 =====

(Continúa)

⁽¹⁾ Hasta el 8 de noviembre de 2017, la Institución mantuvo una participación del 46%, a partir de dicha fecha su participación disminuyó al 27%.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$27,774 y \$31,536, respectivamente, y pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$30,376 y \$21,789, respectivamente.

(12) Primas emitidas y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 98,087	124,120
Grupo y colectivo	<u>313,081</u>	<u>360,362</u>
	<u>411,168</u>	<u>484,482</u>
Accidentes y enfermedades	<u>358,201</u>	<u>368,850</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	101,068	156,362
Transportes	73,444	72,492
Incendio puro	85,291	404,936
Terremoto y huracán	109,038	98,702
Automóviles	1,285,592	1,161,294
Diversos	83,887	173,744
Agrícola y pecuario	<u>563,793</u>	<u>876,069</u>
	<u>2,302,113</u>	<u>2,943,599</u>
Reaseguro tomado (nota 9)	<u>14,060</u>	<u>14,727</u>
	\$ <u>3,085,542</u>	<u>3,811,658</u>
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 o inició en el ejercicio 2017, respectivamente. En la hoja siguiente se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas anticipadas emitidas		
Accidentes y enfermedades	\$ 14,717	11,781
Daños:		
Responsabilidad civil	400	600
Automóviles	28,938	30,624
Marítimo y transportes	3,591	4,106
Incendio	287	379
Agrícola	-	10
Diversos	<u>7,865</u>	<u>9,572</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ <u>55,798</u>	<u>57,072</u>
Primas anticipadas cedidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 100	150
Marítimo y transportes	1,795	2,214
Incendio	193	222
Agrícola	-	9
Diversos	<u>3,667</u>	<u>4,162</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ <u>5,755</u>	<u>6,757</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (45,425)	(50,315)
Comisiones a agentes	(6,678)	(6,856)
Comisiones de reaseguro	985	2,036
Derechos sobre pólizas	<u>2,772</u>	<u>2,786</u>

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 68,476	70,276
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,755	6,757
Institución de seguros cuenta corriente	(4,770)	(4,721)
Reserva de riesgos en curso	(51,180)	(57,072)
Recargos sobre primas	(465)	(729)
Comisiones por devengar	(6,678)	(6,856)
Impuesto al valor agregado por devengar	(9,442)	(9,689)
	=====	=====

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros y General de Salud:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
Reservas técnicas ²	\$ 612,474	83,720	900,256	1.2	1.0	1.4
Requerimiento de capital de solvencia ³	\$ 470,430	356,598	759,910	1.3	1.3	1.2
Capital mínimo pagado ⁴	\$ 1,902,999	1,768,169	1,537,842	15.8	16.9	16.1

(Continúa)

² Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

³ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

⁴ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
Reservas técnicas ²	\$ 136,268	26,009	203,457	1.9	1.1	1.7
Requerimiento de capital de solvencia ³	\$ 84,055	120,399	92,162	2.4	3.5	3.6
Capital mínimo pagado ⁴	\$ 174,566	186,741	109,442	19.4	21.4	15.7

(14) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondar los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Indemnización legal	\$	-	-	1,969	1,707
Prima de antigüedad		554	-	-	-
Plan de pensiones		<u>7,725</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$	<u>8,279</u>	<u>-</u>	<u>1,969</u>	<u>1,707</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los que se muestran a continuación:

2017

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	474	682	6,865
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(3)	358	943
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados		<u>(15)</u>	<u>244</u>	<u>2,401</u>
Costo de beneficios definidos	\$	<u>456</u>	<u>1,284</u>	<u>10,209</u>
Remediciones generadas en el año y saldo final de remediciones del PNBD	\$	<u>15</u>	<u>(244)</u>	<u>(2,401)</u>

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2017

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Saldo inicial del PNBD	\$	(54)	7,155	31,440
Costo de beneficios definidos		456	1,284	10,209
Aportaciones al plan		(554)	-	(7,725)
Pagos con cargo al PNBD		-	<u>(1,969)</u>	-
Saldo final del PNBD	\$	<u>(152)</u>	<u>6,470</u>	<u>33,924</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	5,516	6,470	158,886
Activos del plan		<u>(5,668)</u>	-	<u>(124,962)</u>
Situación financiera de la obligación	\$	<u>(152)</u>	<u>6,470</u>	<u>33,924</u>

2016

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
CLSA	\$	398	589	6,730
Interés neto sobre el PNBD		(41)	309	678
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>(66)</u>	<u>965</u>	<u>(2,487)</u>
Costo de beneficios definidos	\$	<u>291</u>	<u>1,863</u>	<u>4,921</u>
Saldo inicial de remediciones del (ANBD) o PNBD	\$	(1,128)	4,827	(6,205)
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido ⁽⁶⁾⁽⁷⁾		(520)	(4,827)	15,220
Remediciones generadas en el año		486	1,724	5,473
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>66</u>	<u>(965)</u>	<u>2,487</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	<u>(1,096)</u>	<u>759</u>	<u>16,975</u>

(Continúa)

⁶ Efecto de adopción de la NIF D-3.

⁷ La Institución reconoció el efecto acumulado de ganancias o pérdidas del plan en los resultados del ejercicio.

General de Seguros, S. A. B. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2016

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Saldo inicial del PNBD	\$	(377)	10,752	(10,717)
Cambios a las modificaciones al plan que afectaron utilidades retenidas ^{(6) (8)}		-	314	14,056
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido ^{(6) (7) (8)}		(520)	(4,827)	15,220
Costo de beneficios definidos		291	1,863	4,921
Ganancia reconocidas		552	759	7,960
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(1,707)</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	\$	<u>(54)</u>	<u>7,154</u>	<u>31,440</u>
Importe de las OBD	\$	4,790	7,154	156,658
Activos del plan		<u>(4,844)</u>	<u>-</u>	<u>(125,218)</u>
Situación financiera de la obligación	\$	<u>(54)</u>	<u>7,154</u>	<u>31,440</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la contribución definida asciende a \$28,185 y \$21,320, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Plan de pensiones	7.60%	6.6%
Retiro	7.60%	5.4%
Terminación	7.60%	5.7%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		
Grupo 1	5.00%	4.2%
Grupo 2	5.00%	3.3%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.60%	Gubernamental
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	18 años	20 años

(Continúa)

⁸ Ver notas de 6 y 7 en la hoja anterior.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:		
ISR sobre base fiscal	\$ 40,914	40,621
ISR diferido	<u>52,722</u>	<u>60,044</u>
	\$ 93,636	100,665
	=====	=====
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 2,373	(6,254)
	=====	=====

En la hoja siguiente se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2017		2016	
	<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 630,087	58,256	331,500	78,025
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(14,726)	(12,300)	(10,892)	(6,026)
PTU causada y diferida	43,863	-	26,574	-
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	5,982	-	(828)	-
Gastos no deducibles	26,772	3,732	9,883	127
Efecto neto de provisiones	26,154	(1,556)	50,078	4,933
Utilidad por valuación de inversiones	(374,166)	(6,349)	(270,335)	(4,009)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	(53,355)	-	(1,276)	-
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados	(101,893)	-	(82,806)	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones	4,746	-	28,786	-
Efecto de primas anticipadas, neto	-	-	(1,456)	55
Efecto neto de primas en depósito	(19,070)	(3,513)	6,908	795
Otros, neto	(65,125)	(2,868)	(20,101)	(666)
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(6,350)</u>	<u>-</u>	<u>(3,119)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	102,919	35,402	62,916	73,234
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	30,876	10,621	18,875	21,970
Insuficiencia en la provisión	<u>-</u>	<u>(583)</u>	<u>(224)</u>	<u>-</u>
ISR registrado	\$ <u>30,876</u>	<u>10,038</u>	<u>18,651</u>	<u>21,970</u>

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		General de Seguros	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado fiscal para ISR	\$	102,919	62,916
Mas (menos):			
PTU pagada		6,350	3,119
No deducible previsión social		<u>(14,632)</u>	<u>(1,797)</u>
Base PTU		94,637	64,238
Tasa		<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada		9,464	6,424
Insuficiencia en la provisión		<u>-</u>	<u>(75)</u>
PTU registrada	\$	9,464	6,349
		=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pasivos) activos diferidos:			
Valuación de instrumentos financieros	\$	(551,157)	(447,357)
Inmuebles		(56,424)	(51,383)
Mobiliario y equipo		(861)	(10)
Diversos		(5,514)	(1,996)
Estimación para castigos		4,711	4,423
Gastos amortizables		(54)	(100)
Primas en depósito		7,885	14,661
Reservas de riesgos en curso a largo plazo		(2,613)	(5,539)
PTU		56,884	-
Provisiones		<u>62,213</u>	<u>56,802</u>
Subtotal		(484,930)	(430,499)
Exceso en el registro		<u>(664)</u>	<u>-</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	\$	(485,594)	(430,499)
		=====	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en los ejercicios 2017 y 2016, originó un cargo (abono) al “Superávit por valuación” por \$2,373 y (\$6,254), respectivamente, y cargos al “Resultado del ejercicio” por \$52,722 y \$60,044, respectivamente.

b) PTU diferida

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período	\$ 34,399	20,225
En el capital contable (superávit por valuación)	<u>623</u>	<u>(2,085)</u>
	\$ 35,022	18,140
	=====	=====

La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (181,193)	(147,270)
Inmuebles	(18,808)	(17,128)
Mobiliario y equipo	(287)	(3)
Diversos	(1,419)	(1,154)
Estimación para castigos	1,507	1,398
Gastos amortizables	22	10
Primas en depósito	2,349	4,256
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	(871)	(1,846)
Créditos diferidos	<u>18,555</u>	<u>16,539</u>
Subtotal	(180,145)	(145,198)
Exceso en el registro	<u>(75)</u>	<u>-</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$ (180,220)	(145,198)
	=====	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general.

El reconocimiento del pasivo por PTU diferida en el ejercicio 2017 y 2016, originó un cargo (abono) al “Superávit por valuación” por \$623 y (\$2,085), respectivamente y cargos al “Resultado del ejercicio” por \$34,399 y \$20,225, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

El 26 de abril de 2017, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$20,718, con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores (LMV).

El 26 de abril de 2016, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$4,003, con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la LMV y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer líquida su participación en la Institución. Por otra parte, en esa misma Asamblea los Accionistas decidieron que 88,951 acciones recompradas en 2015 formen parte de las acciones en tesorería; sin embargo, dicha disminución en el número de las acciones no se informó a la Bolsa Mexicana de Valores.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El 15 de junio de 2016, la Institución realizó la recompra de 15,951 acciones a accionistas minoritarios por la cantidad de \$718 a un precio nominal de \$45, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie “Única”.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2017			2016		
	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 202,500	169,783	372,283	202,500	169,783	372,283
Reserva legal	129,832	14,555	144,387	126,104	14,555	140,659
Reserva de adquisición de acciones propias	25,000	-	25,000	4,282	-	4,282
Resultado de ejercicios anteriores	1,479,486	(54,521)	1,424,965	1,493,856	(54,521)	1,439,335
Resultado del ejercicio	550,536	-	550,536	252,173	-	252,173
Superávit por valuación	204,803	(149,615)	55,188	199,888	(149,615)	50,273
Exceso en la actualización del capital contable	-	3,069	3,069	-	3,069	3,069
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Suma del capital contable	\$ 2,592,158	(16,729)	2,575,429	2,278,804	(16,729)	2,262,075
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, que considerando el correspondiente a General de Seguros y General de Salud, asciende a \$138,174, equivalente a 24,838,600 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, que considerando el correspondiente a General de Seguros y General de Salud, asciende a \$133,661, equivalente a 24,838,600 UDI valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta	\$ 550,536	252,173
Superávit por valuación de inmuebles	17,665	9,931
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de inmuebles y reservas en curso a largo plazo	(2,996)	8,339
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	(9,754)	18,464
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	<u>-</u>	<u>(14,370)</u>
Utilidad integral	\$ 555,451 =====	274,537 =====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(d) Dividendos-

El 26 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$151,911 de las 34,291,324 acciones que tenían a esa fecha, a razón de \$4.43 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 30 de noviembre de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$90,186 de las acciones en circulación a esa fecha, a razón de \$2.63 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 26 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$4,115 de las 34,291,324 acciones que tenían a esa fecha, a razón de \$0.12 por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

El 17 de octubre de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$342,024, tomando en cuenta las acciones en circulación menos las 88,951 acciones que ya se encuentran en posesión de la tesorería de la Institución (ver nota 16a), a razón de \$10 por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 dicho fondo ordinario asciende a \$144,387, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2017

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	411,168	358,201	1,285,592	563,793	466,788	3,085,542
Primas cedidas		(130,503)	(2)	(504)	(487,117)	(261,704)	(879,830)
Prima retenida		280,665	358,199	1,285,088	76,676	205,084	2,205,712
Decremento (incremento) RRC		<u>11,782</u>	<u>9,747</u>	<u>(50,280)</u>	<u>25,969</u>	<u>56,251</u>	<u>53,469</u>
Prima devengada		292,447	367,946	1,234,808	102,645	261,335	2,259,181
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(188,730)	(279,028)	(1,267,294)	<u>24,935</u>	(224,909)	(1,935,026)
Resultado técnico	\$	<u>103,717</u>	<u>88,918</u>	<u>(32,486)</u>	<u>127,580</u>	<u>36,426</u>	<u>324,155</u>

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2016

Concepto		Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$	484,482	368,850	1,161,294	876,069	920,963	3,811,658
Primas cedidas		<u>(144,397)</u>	<u>(144)</u>	<u>(487)</u>	<u>(783,509)</u>	<u>(721,596)</u>	<u>(1,650,133)</u>
Prima retenida		340,085	368,706	1,160,807	92,560	199,367	2,161,525
(Incremento) decremento RRC		<u>(1,084)</u>	<u>10,183</u>	<u>23,222</u>	<u>(5,396)</u>	<u>(45,065)</u>	<u>(18,140)</u>
Prima devengada		339,001	378,889	1,184,029	87,164	154,302	2,143,385
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(310,450)</u>	<u>(265,367)</u>	<u>(1,226,633)</u>	<u>4,050</u>	<u>(154,304)</u>	<u>(1,952,704)</u>
Resultado técnico	\$	<u>28,551</u>	<u>113,522</u>	<u>(42,604)</u>	<u>91,214</u>	<u>(2)</u>	<u>190,681</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(18) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al período en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
<u>2017</u>		
\$ 550,536 =====	34,291,324 =====	16.05 =====
<u>2016</u>		
\$ 252,173 =====	34,291,324 =====	7.35 =====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(19) Pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios de 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$208,990 y \$229,170, respectivamente, representando el 7% y 6% para General de Seguros, el 3.8% y 2.5% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura. Sustituye al Boletín C-10 y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 permitiendo su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación de las NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, así como la B-17 “Determinación del valor razonable”. Su aplicación es prospectiva (con algunas excepciones permitidas respecto del valor tiempo de las opciones y de un contrato de forward, bajo ciertas consideraciones).

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- Requiere que las relaciones de cobertura estén alineadas con la estrategia de administración de riesgos financieros que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen y se reconozcan como tales.
- Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Permite la relación de coberturas para partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
- No permite discontinuar una relación de cobertura mientras esté alineada con la estrategia de la administración de riesgos financieros de la entidad.
- Requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.
- No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos cuando el contrato anfitrión es un activo financiero.
- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Los principales aspectos que cubren se mencionan a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que los efectos de las nuevas NIF y Mejoras a las NIF 2018 no generan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución, en caso de que sean adoptadas por parte de la Comisión.

**General de Seguros, S. A. B.
y subsidiaria**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Seguros, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Reservas técnicas y participación de reaseguradores- \$3,672,323 y \$1,002,729 (ver notas 3h, 3o y 10 a los estados financieros consolidados).

<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i>
<p>La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en la participación de reaseguradores, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados en el análisis del pasivo de reservas técnicas y su efecto en los resultados del año 2016, incluyeron evaluar los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones. Evaluamos dichos supuestos comparándolos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria. Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones independientes y los resultados con las estimaciones de la administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas. Asimismo obtuvimos un entendimiento del control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Asimismo analizamos la distribución de la participación con reaseguradores. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

(Continúa)

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Balance general consolidado

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

Activo	2016	2016	Pasivo y Capital Contable	2016	2016
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 7):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 1,382,583		De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 322,660	
Tasa conocida	73,850		De accidentes y enfermedades	169,129	
Renta variable	2,802,598		Daños	<u>1,268,025</u>	
Extranjeros	<u>251,636</u>				1,759,814
	4,510,667		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Deudor por reporto (nota 7)	83,139		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Cartera de crédito, neto:			pendientes de pago	672,136	
Cartera de crédito vigente	14,393		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos		
Cartera de crédito vencida	285		de ajuste asignados a los siniestros	448,252	
Estimaciones preventivas por			Por fondos en administración	10,591	
riesgo crediticio	<u>(697)</u>		Por primas en depósito	<u>56,687</u>	
	13,981				1,187,666
Inmuebles, neto (nota 8):	<u>219,748</u>	4,827,535	Reserva de contingencia	428	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)		125,930	Reserva de riesgos catastróficos	<u>724,415</u>	3,672,323
Disponibilidad:			Reserva para obligaciones laborales (nota 14)		166,147
Caja y bancos	196,797		Acreedores:		
Deudores:			Agentes y ajustadores	118,610	
Por primas (nota 9)	1,202,820		Fondos en administración de pérdidas	(758)	
Deudor por prima por subsidio daños	20,321		Diversos (nota 6)	<u>99,512</u>	217,364
Agentes y ajustadores	5,407		Reaseguradores (nota 10):		
Documentos por cobrar	16,879		Instituciones de seguros	519,845	
Otros	55,929		Depósitos retenidos	<u>14,672</u>	534,517
Estimación para castigos	<u>(7,562)</u>	1,293,794	Otros pasivos:		
Reaseguradores (notas 10):			Provisión para la participación de los trabajadores		
Instituciones de seguros	79,732		en la utilidad	5,715	
Importes recuperables de reaseguro	1,002,729		Provisión para el pago de impuestos	48,682	
Estimación preventiva de riesgos crediticios			Otras obligaciones	218,123	
de reaseguradores extranjeros	(1,024)		Créditos diferidos (nota 15)	<u>599,986</u>	872,506
Estimación para castigos	<u>(336)</u>	1,081,101	Suma del pasivo		<u>5,462,857</u>
Inversiones permanentes:			Capital contable (nota 16):		
Asociada (nota 11)	69,820		Participación controladora:		
Otras inversiones permanentes	<u>538</u>	70,358	Capital social	425,748	
Otros activos:			Capital no suscrito	<u>(53,465)</u>	372,283
Mobiliario y equipo, neto (nota 12)	37,506		Reservas:		
Diversos (nota 12)	63,928		Legal	140,659	
Activos intangibles amortizables, netos	<u>27,983</u>	129,417	Para adquisición de acciones propias	<u>4,282</u>	144,941
			Superávit por valuación		50,273
			Resultados de ejercicios anteriores		1,439,335
			Resultado del ejercicio		252,173
			Exceso en la actualización del capital contable		<u>3,069</u>
			Suma del capital contable participación controladora		2,262,074
			Participación no controladora		<u>1</u>
			Suma del capital contable		2,262,075
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
Suma del activo	\$ <u>7,724,932</u>		Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>7,724,932</u>	

Cuentas de orden:

	2016
Valores en depósito	\$ 161
Fondos en administración	14,384
Reserva por constituir para obligaciones laborales	20,419
Cuentas de registro	1,671,393
Garantías recibidas por reporto	40
	<u>=====</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estado consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	
Primas:		
Emitidas (notas 13 y 17)	\$	3,811,658
Menos cedidas (notas 6, 10 y 17)		<u>1,650,133</u>
Primas de retención		2,161,525
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)		<u>18,140</u>
Primas de retención devengadas		2,143,385
Menos:		
Costo neto de adquisición (notas 17 y 20):		
Comisiones a agentes	256,784	
Compensaciones adicionales a agentes	141,822	
Comisiones por reaseguro tomado	433	
Comisiones por reaseguro cedido	(246,936)	
Cobertura de exceso de pérdida	18,137	
Otros	<u>222,182</u>	392,422
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 17):		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 6)	1,569,555	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional (nota 6)	<u>(9,273)</u>	<u>1,560,282</u>
Utilidad técnica (nota 17)		190,681
Decremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos		(11,561)
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>83</u>
Utilidad bruta		202,325
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 6)	93,160	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)	223,360	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>16,038</u>	<u>332,558</u>
Pérdida de la operación		(130,233)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	164,702	
Por venta de inversiones	32,005	
Por valuación de inversiones	274,344	
Por recargos sobre primas	28,790	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(363)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(3,033)	
Otros	11,588	
Resultado cambiario	<u>6,269</u>	514,302
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 11)		<u>(31,231)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		352,838
Impuestos a la utilidad (nota 15)		<u>100,665</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$	<u><u>252,173</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado							Total del capital contable	
		Reservas			Resultados		Superávit por valuación	Exceso en la actualización del capital contable		Participación no controladora
		Capital social pagado	Legal	Para adquisición de acciones propias	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 372,283	131,424	997	1,531,285	281,797	13,539	3,069	1	2,334,395	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a)	-	9,235	4,003	268,559	(281,797)	-	-	-	-	
Recompra de acciones (nota 16a)	-	-	(718)	-	-	-	-	-	(718)	
Pago de dividendos (nota 16d)	-	-	-	(346,139)	-	-	-	-	(346,139)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):										
Resultado por valuación de inmuebles (nota 8)	-	-	-	-	-	9,931	-	-	9,931	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	18,464	-	-	18,464	
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	8,339	-	-	8,339	
Ajuste por obligaciones laborales al retiro (notas 4 y 14)	-	-	-	(14,370)	-	-	-	-	(14,370)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	252,173	-	-	-	252,173	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>372,283</u>	<u>140,659</u>	<u>4,282</u>	<u>1,439,335</u>	<u>252,173</u>	<u>50,273</u>	<u>3,069</u>	<u>1</u>	<u>2,262,075</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 252,173
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(274,344)
Estimación para castigo de adeudos	4,699
Depreciaciones y amortizaciones	16,038
Incremento a las reservas técnicas	37,041
Provisiones	166,569
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	100,665
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>31,231</u>
Subtotal	334,072
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	227,342
Cambio en deudores por reporto	(63,276)
Cambio en primas por cobrar	(566,125)
Cambio en deudores	3,300
Cambio en reaseguradores	491,087
Cambio en otros activos operativos	18,858
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	16,192
Cambio en otros pasivos operativos	<u>19,973</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>481,423</u>
Actividades de inversión:	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,625
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(23,831)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(22,206)</u>
Actividades de financiamiento:	
Pago de dividendos en efectivo	(346,139)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>(718)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(346,857)</u>
Incremento neto de efectivo	112,360
Disponibilidades:	
Al principio del año	<u>84,437</u>
Al fin del año	\$ <u><u>196,797</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 98.4% del capital social.

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; las actividades de la subsidiaria de General de Seguros se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, General de Seguros y General de Salud tienen una calificación crediticia de AA+ emitida por Fitch Ratings.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 27 de febrero de 2017 Daniel Hernández Martínez, Director General y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado (ver nota 4).

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de inversiones en valores, deudor por reporto, los pasivos relativos a los beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales, fuera del control de la Institución, deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-***Por primas (ver nota 4)-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva (ver nota 4).

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1° de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años / Tasas</u>
Inmuebles	Varios
Equipo de transporte	4 años a 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años a 10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33 años a 25% y 30%
Equipo periférico	8.33 años a 12%
Diversos	10 años a 10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Inversiones permanentes-

La inversión en compañía asociada, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate) en que la Institución posee el 46%, de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía emisora al 31 de diciembre de 2016 (ver nota 11).

Las actividades de la asociada se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Patria Corporate – Fue creada el 25 de septiembre de 2015 y tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguro de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.

(h) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general, establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una diferencia en exceso de \$113,542 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, reconociendo un ingreso para el ejercicio 2016 la cantidad de \$56,771 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apeándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de que trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Seguros y Fianzas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro—

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una diferencia en exceso de \$67,312 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, reconociendo como un ingreso para el ejercicio 2016 la cantidad de \$33,656 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de gastos de operación, comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2016 para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 años para el Grupo 1 y 1 año para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 14).

(k) Impuesto a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(m) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(n) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Reaseguro (ver nota 4)-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes.

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(t) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las Instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión y el CINIF (ver nota 2):

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Criterio B-5 “Préstamos”**- Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$11,868 al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$326 y se presenta en el rubro de “Estimaciones preventivas por riesgo crediticio” en el balance general consolidado, y una pérdida en el resultado consolidado del ejercicio 2016 en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.
- **Criterios B-7 “Deudores” y B-13 “Primas”**- Entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos, afectando los resultados del ejercicio 2016. La Institución ha adoptado estos Criterios, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Balance:			
Deudor por primas	\$	20,975	-
Comisiones por devengar		-	2,572
Recargos por devengar		-	210
Instituciones de seguros		-	9,378
Resultados:			
Prima emitida		-	20,765
Prima cedida		9,378	-
Comisiones a agentes		<u>2,572</u>	<u>-</u>
Total	\$	32,925	32,925
		=====	=====

- **Criterio B-9 “Reaseguradores y reafianzadores”**- Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$794,977, al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$679 y se presenta en el rubro de “Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros” en el balance general consolidado, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Criterio B-11 “Reservas técnicas”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución adoptó el criterio de devengar la liberación de la reserva de riesgos en curso en línea recta en un plazo de 2 años, el importe reconocido en el resultado del ejercicio 2016 por el devengamiento de dicha reserva asciende a \$90,427. La Institución ha adoptado este Criterio, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Balance:		
Reserva de riesgos en curso	\$ 103,078	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	201,999	-
Importes recuperables de reaseguro	-	214,650
Resultados:		
Decremento de la reserva de riesgos en curso	-	56,771
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>-</u>	<u>33,656</u>
	\$ 305,077	305,077
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

En la hoja siguiente se presenta un estado de resultados consolidado condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		Efectos derivados de la adopción de criterios	Operaciones del ejercicio 2016	Total
Primas de retención	\$	11,387	2,150,138	2,161,525
Decremento (incremento) neto de la reserva de riesgos en curso		<u>56,771</u>	<u>(74,911)</u>	<u>(18,140)</u>
Primas de retención devengadas		68,158	2,075,227	2,143,385
Costo neto de adquisición		(2,572)	(389,850)	(392,422)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>33,656</u>	<u>(1,593,938)</u>	<u>(1,560,282)</u>
Utilidad técnica		99,242	91,439	190,681
Incremento neto de otras reservas técnicas		-	11,561	11,561
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>-</u>	<u>83</u>	<u>83</u>
Utilidad bruta		99,242	103,083	202,325
Gastos de operación netos		-	(332,558)	(332,558)
Resultado integral de financiamiento		(1,005)	515,307	514,302
Participación en el resultado de inversiones permanentes		<u>-</u>	<u>(31,231)</u>	<u>(31,231)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		98,237	254,601	352,838
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad		<u>(29,471)</u>	<u>(71,194)</u>	<u>(100,665)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$	<u>68,766</u>	<u>183,407</u>	<u>252,173</u>

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

- **NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y Mejoras a las NIF 2017- NIF D-3-** Los cambios contables derivados de su adopción se reconocieron, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” en el capital contable por \$14,370 y el resultado del ejercicio en \$9,873, y el pasivo por beneficios a empleados se incrementó en \$24,243.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>
Activos	\$ 1,387,044
Pasivos	<u>(1,220,245)</u>
Posición activa, neta	\$ 166,799 =====

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$20.6194 (pesos por dólar); asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
<u>Reaseguradora Patria, S. A.</u>	
<u>Ingresos:</u>	
Siniestros recuperados	\$ 46,471
Siniestros recuperados en dólares	430
Comisiones sobre primas cedidas	15,903
Comisiones sobre primas cedidas en dólares	182 =====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
<u>Egresos:</u>	
Primas cedidas	\$ 75,608
Primas cedidas en dólares	1,302
Servicios administrativos en dólares	551
	=====
<u>Edega América Latina, S. A. de C. V. (EDEGA)</u>	
<u>Ingresos:</u>	
Primas de seguros	\$ 1,915
	=====
<u>Egresos:</u>	
Servicios administrativos	\$ 5,149
	=====
<u>Peña Verde</u>	
<u>Egresos:</u>	
Servicios administrativos	\$ 37,700
	=====
<u>Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.</u>	
<u>Ingresos:</u>	
Renta call center	\$ 121
	=====
<u>Noriega y Escobedo, S. C. (Noriega y Escobedo)</u>	
<u>Egresos:</u>	
Servicios administrativos	\$ 920
	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2016**CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.**Ingresos:

Renta call center	\$	117
		=====

Egresos:

Servicios administrativos	\$	588
		=====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

2016Cuentas por cobrar:

Patria	\$	1,181
EDEGA		<u>194</u>
	\$	1,375
		=====

Cuentas por pagar:

Patria	\$	11,382
		=====

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 5 y 10,904 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.26% y 7.25%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 254 y 10,615 días a tasas que van del 1.05% a 5.28%.

Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2016			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<u>Títulos de deuda:</u>				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 514,459	3,682	-	518,141
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	90,637	176	(24)	90,789
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	24,973	61	6	25,040
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	19	-	(13)	6
Bonos en dólares UMS	357,053	5,243	(16,255)	346,041
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	200,000	268	-	200,268
Udibonos	197,720	335	(937)	197,118
Otros	5,180	-	-	5,180
	<u>\$ 1,390,041</u>	<u>9,765</u>	<u>(17,223)</u>	<u>1,382,583</u>
Valores empresas privadas:				
Tasa conocida				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	\$ <u>74,053</u>	<u>174</u>	<u>(377)</u>	<u>73,850</u>
<u>Títulos de capital:</u>				
Renta variable				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	\$ 1,333,266	-	1,467,992	2,801,258
Disponibles para la venta:				
Del sector no financiero	<u>1,340</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,340</u>
	<u>\$ 1,334,606</u>	<u>-</u>	<u>1,467,992</u>	<u>2,802,598</u>
<u>Títulos del extranjero:</u>				
Con fines de negociación:				
Tenaris	\$ 167,042	-	59,494	226,536
SLB	19,887	-	5,213	25,100
	<u>\$ 186,929</u>	<u>-</u>	<u>64,707</u>	<u>251,636</u>
<u>Deudor por reporte:</u>				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 79,000	-	-	79,000
Bonos de Protección	4,139	-	-	4,139
	<u>\$ 83,139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83,139</u>

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
Terreno	\$ 22,623
Construcción	34,264
Instalaciones especiales	<u>1,293</u>
	<u>58,180</u>
Valuación neta	189,022
Depreciación acumulada	<u>(27,454)</u>
	<u>161,568</u>
	\$ 219,748
	=====

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$9,931. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para el ejercicio 2016 fueron diversas.

(9) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>
Vida:	
Individual	\$ 27,236
Grupo y colectivo	<u>50,959</u>
	78,195
Accidentes y enfermedades	163,719
Daños	<u>968,954</u>
	1,210,868
Estimación de castigos de primas por cobrar	<u>(8,048)</u>
	\$ 1,202,820
	=====

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 16% del activo total a esa fecha.

(10) Reaseguro-

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de cesión y toma de primas (reaseguro cedido y tomado), como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 13)</u>
Vida	\$ 144,398	-
Accidentes y enfermedades	144	-
Daños	<u>1,494,537</u>	<u>14,727</u>
	1,639,079	14,727
Primas retrocedidas	<u>11,054</u>	<u>-</u>
	\$ 1,650,133	14,727
	=====	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Inversiones permanentes-

La inversión en acciones de compañía asociada, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación en el <u>capital social</u>	Participación en el capital <u>contable</u>	Participación en los resultados <u>del año</u>
<u>31 de diciembre de 2016:</u>			
Patria Corporate	46.00%	\$ 69,820 =====	(31,231) =====

(12) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza a continuación:

	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 32,189
Equipo de cómputo	61,733
Equipo de transporte	41,147
Equipo periférico	2,660
Diversos	<u>2,511</u>
	140,240
Menos depreciación acumulada	<u>102,734</u>
	\$ 37,506 =====

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$31,536 y pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$21,789.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Primas emitidas y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
<u>Vida:</u>	
Individual	\$ 124,120
Grupo y colectivo	<u>360,362</u>
	<u>484,482</u>
Accidentes y enfermedades	<u>368,850</u>
<u>Daños:</u>	
Responsabilidad civil	156,362
Transportes	72,492
Incendio puro	404,936
Terremoto y huracán	98,702
Automóviles	1,161,294
Diversos	173,744
Agrícola y pecuario	<u>876,069</u>
	<u>2,943,599</u>
Reaseguro tomado (nota 10)	<u>14,727</u>
	\$ 3,811,658
	<u>=====</u>

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017 o posteriores. En la hoja siguiente se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2016

Primas anticipadas emitidas

Accidentes y enfermedades	\$	11,781
---------------------------	----	--------

Daños:

Responsabilidad civil		600
Automóviles		30,624
Marítimo y transportes		4,106
Incendio		379
Agrícola		10
Diversos		<u>9,572</u>

Total de primas anticipadas emitidas	\$	57,072
--------------------------------------	----	--------

=====

Primas anticipadas cedidas

Daños:

Responsabilidad civil	\$	150
Marítimo y transportes		2,214
Incendio		222
Agrícola		9
Diversos		<u>4,162</u>

Total de primas anticipadas cedidas	\$	6,757
-------------------------------------	----	-------

=====

Incremento de la reserva de riesgos

en curso, neto de reaseguro	\$	(50,315)
Comisiones a agentes		(6,856)
Comisiones de reaseguro		2,036
Derechos sobre pólizas		2,786

=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 70,276
Participación de reaseguradores	6,757
Institución de seguros cuenta corriente	(4,721)
Reserva de riesgos en curso	(57,072)
Recargos sobre primas	(729)
Comisiones por devengar	(6,856)
Impuesto al valor agregado por devengar	(9,689)
	=====

(14) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondar los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados al 31 de diciembre de 2016 fueron como se muestra a continuación:

		Beneficios pagados
Terminación	\$	1,707
Retiro		-
Plan de pensiones		<u>-</u>
Total	\$	1,707 =====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3j, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016. Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016, son los que se muestran a continuación:

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	398	589	6,730
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(41)	309	678
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>(66)</u>	<u>965</u>	<u>(2,487)</u>
Costo de beneficios definidos	\$	291	1,863	4,921
		=====	=====	=====
Saldo inicial de remediciones del (ANBD) o PNBD	\$	(1,128)	4,827	(6,205)
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido ⁽¹⁾⁽²⁾		(520)	(4,827)	15,220
Remediciones generadas en el año		486	1,724	5,473
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>66</u>	<u>(965)</u>	<u>2,487</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	(1,096)	759	16,975
		=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$	(377)	10,752	(10,717)
Cambios a las modificaciones al plan que afectaron utilidades retenidas ⁽¹⁾		-	314	14,056
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido ⁽¹⁾⁽²⁾		(520)	(4,827)	15,220
Costo de beneficios definidos		291	1,863	4,921
Ganancia reconocidas		552	759	7,960
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(1,707)</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	\$	(54)	7,154	31,440
		=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	4,790	7,154	156,658
Activos del plan		<u>(4,844)</u>	<u>-</u>	<u>(125,218)</u>
Situación financiera de la obligación	\$	(54)	7,154	31,440
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 la contribución definida asciende a \$21,320.

(Continúa)

¹ Efecto de adopción de la NIF D-3.² La Institución reconoció el efecto acumulado de ganancias o pérdidas del plan en los resultados del ejercicio.

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2016 son:

	<u>Beneficios</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:	
Plan de pensiones	6.6%
Retiro	5.4%
Terminación	5.7%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	
Grupo 1	4.2%
Grupo 2	3.3%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	Gubernamental
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años
(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU))-	

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2016</u>
En los resultados del periodo:	
ISR sobre base fiscal	\$ 40,621
ISR diferido	<u>60,044</u>
	\$ 100,665
	=====
En el capital contable:	
ISR diferido	\$ (6,254)
	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

	<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 331,500	78,025
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(10,892)	(6,026)
PTU causada y diferida	26,574	-
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(828)	-
Gastos no deducibles	9,883	127
Efecto neto de provisiones	50,078	4,933
Utilidad por valuación de inversiones	(270,335)	(4,009)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	(1,276)	-
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados	(82,806)	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones	28,786	-
Efecto de primas anticipadas, neto	(1,456)	55
Otros, neto	(13,193)	129
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(3,119)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	62,916	73,234
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	18,875	21,970
Insuficiencia en la provisión	<u>(224)</u>	<u>-</u>
ISR registrado	\$ <u>18,651</u> =====	21,970 =====

La PTU determinada por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	General de Seguros
Resultado fiscal para ISR	\$ 62,916
Mas (menos):	
PTU pagada	3,119
No deducible provisión social	<u>(1,797)</u>
Base PTU	64,238
Tasa	<u>10%</u>
PTU causada	6,424
Insuficiencia en la provisión	<u>(75)</u>
PTU registrada	\$ 6,349 =====

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>
(Pasivos) activos diferidos:	
Valuación de instrumentos financieros	\$ (447,357)
Inmuebles	(51,383)
Mobiliario y equipo	(10)
Diversos	(1,996)
Estimación para castigos	4,423
Gastos amortizables	(100)
Primas en depósito	14,661
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	(5,539)
Provisiones	<u>56,802</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	\$ (430,499) =====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en el ejercicio 2016, originó un abono al “Superávit por valuación” por (\$6,254) y un cargo al “Resultado del ejercicio” por \$60,044.

b) PTU diferida

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2016</u>
En los resultados del periodo	\$ 20,225
En el capital contable (superávit por valuación)	<u>(2,085)</u>
	\$ 18,140
	=====

La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
(Pasivos) activos diferidos:	
Valuación de instrumentos financieros	\$ (147,270)
Inmuebles	(17,128)
Mobiliario y equipo	(3)
Diversos	(1,154)
Estimación para castigos	1,398
Gastos amortizables	10
Primas en depósito	4,256
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	(1,846)
Créditos diferidos	<u>16,539</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$ (145,198)
	=====

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general.

El reconocimiento del pasivo por PTU diferida en el ejercicio 2016 originó un abono al “Superávit por valuación” por \$2,085 y un cargo al “Resultado del ejercicio” por \$20,225.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

El 26 de abril de 2016, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$4,003, con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer líquida su participación en la Institución. Por otra parte en esa misma Asamblea los Accionistas decidieron que 88,951 acciones recompradas en 2015 formen parte de las acciones en tesorería; sin embargo, dicha disminución en el número de las acciones no se informó a la Bolsa Mexicana de Valores.

El 15 de junio de 2016, la Institución realizó la recompra de 15,951 acciones a accionistas minoritarios por la cantidad de \$718 a un precio nominal de \$45, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie “Única”.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 202,500	169,783	372,283
Reserva legal	126,104	14,555	140,659
Reserva de adquisición de acciones propias	4,282	-	4,282
Resultado de ejercicios anteriores	1,493,856	(54,521)	1,439,335
Resultado del ejercicio	252,173	-	252,173
Superávit por valuación	199,888	(149,615)	50,273
Exceso en la actualización del capital contable	-	3,069	3,069
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Suma del capital contable	\$ 2,278,804 =====	(16,729) =====	2,262,075 =====

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, considerando el correspondiente a General de Salud, que ambos suman \$120,548, equivalente a 22,401,831 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan en la hoja siguiente, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

	<u>2016</u>
Utilidad neta	\$ 252,173
Superávit por valuación de inmuebles	9,931
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de inmuebles y reservas en curso a largo plazo	8,339
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	18,464
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	<u>(14,370)</u>
Utilidad integral	\$ 274,537 =====

(d) Dividendos-

El 26 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$4,115 de las 34,291,324 acciones que tenían a esa fecha, a razón de \$0.12 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo.

El 17 de octubre de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por \$342,024, tomando en cuenta las acciones en circulación menos las 88,951 acciones que ya se encuentran en posesión de la tesorería de la Institución (ver nota 16a), a razón de \$10 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016 dicho fondo ordinario asciende a \$140,659, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2016 se indica como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2016

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	484,482	368,850	1,161,294	876,069	920,963	3,811,658
Primas cedidas		(144,397)	(144)	(487)	(783,509)	(721,596)	(1,650,133)
Prima retenida		340,085	368,706	1,160,807	92,560	199,367	2,161,525
(Incremento) decremento RRC		(1,084)	10,183	23,222	(5,396)	(45,065)	(18,140)
Prima devengada		339,001	378,889	1,184,029	87,164	154,302	2,143,385
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(310,450)	(265,367)	(1,226,633)	4,050	(154,304)	(1,952,704)
Resultado técnico	\$	28,551	113,522	(42,604)	91,214	(2)	190,681
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(18) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

2016**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

Utilidad neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad por acción (pesos)
\$252,173 =====	34,291,324 =====	\$7.35 =====

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En el ejercicio de 2016 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en el ejercicio 2016 ascendió a \$229,170 representando el 6% para General de Seguros, y el 2.5% para General de Salud, de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2017

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables se muestra a continuación:

NIF C-11 “Capital Contable”- Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que los afectos de las nuevas NIF y Mejoras a las NIF 2017 no generan efectos importantes en los estados financieros de la Institución, en caso de que sean adoptadas por parte de la Comisión.

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.
Y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Seguros, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y Subsidiaria, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

29 de febrero de 2016.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas (nota 13):		
Gubernamentales	\$ 1,578,161	1,354,757	De riesgos en curso (nota 12):		
Empresas privadas:			De vida	\$ 319,894	379,285
Tasa conocida	128,005	310,755	De accidentes y enfermedades	179,902	160,514
Renta variable	1,303,758	1,144,267	Daños	991,650	858,708
Extranjeras	186,929	186,929		1,491,446	1,398,507
Valuación neta	1,242,324	969,114			
Deudores por intereses	7,050	9,603	De obligaciones contractuales:		
	4,446,227	3,975,425	Por siniestros y vencimientos	553,493	303,589
Reporto (nota 6)	19,864	6,789	Por siniestros ocurridos y no reportados	575,689	374,887
Préstamos:			Por dividendos sobre pólizas	28,908	13,418
Con garantía	1,241	1,495	Fondos de seguros en administración	9,284	10,895
Quirografarios	883	1,257	Por primas en depósito	43,078	24,122
	2,124	2,752		1,210,452	726,911
Inmobiliarias (nota 7):			De previsión:		
Inmuebles	58,156	53,245	Catastróficos	734,388	725,425
Valuación neta	179,091	161,773	Contingencia	428	428
Depreciación	(25,416)	(23,630)		734,816	725,853
	211,831	191,388	Reserva para obligaciones laborales (nota 14)	146,568	124,222
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	148,826	120,537	Acreeedores:		
Disponibilidad:			Agentes y ajustadores	100,527	94,458
Caja y bancos	84,437	63,488	Fondo en administración de pérdidas	12	(1,357)
			Diversos (nota 5)	51,923	48,412
Deudores:				152,462	141,513
Por primas (nota 8)	665,064	677,241	Reaseguradores (nota 9):		
Agentes y ajustadores	5,382	1,897	Instituciones de seguros	69,587	85,605
Documentos por cobrar	21,377	14,859	Depósitos retenidos	10,987	11,820
Préstamos al personal	9,744	8,082		80,574	97,425
Otros	54,154	38,508	Otros pasivos:		
Estimación para castigo de adeudos	(12,631)	(5,840)	Provisiones para el pago de utilidades al personal	3,103	9,714
	743,090	734,747	Provisiones para el pago de impuestos	2,850	37,584
Reaseguradores (nota 9):			Otras obligaciones	135,957	125,411
Instituciones de seguros	123,788	65,106	Créditos diferidos (nota 15)	524,968	397,607
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	485,122	290,092		666,878	570,316
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	309,850	285,022	Total del pasivo	4,483,196	3,784,747
Otras participaciones	5	5	Capital contable (nota 16):		
Estimación para castigos	(336)	(11)	Participación controladora:		
	918,429	640,214	Capital o fondo social	425,748	425,748
Inversiones permanentes:			Capital o fondo no suscrito	(53,465)	(53,465)
Asociadas (nota 11)	103,298	-	Reservas de capital:		
Otras inversiones permanentes	537	538	Reserva legal	131,424	121,945
	103,835	538	Reserva para adquisición de acciones propias	997	-
Otros activos:			Superávit por valuación	13,539	12,839
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	35,848	24,292	Resultados de ejercicios anteriores	1,531,285	1,468,464
Diversos (nota 10)	83,757	83,611	Resultado del ejercicio	281,797	81,415
Gastos amortizables	36,969	16,759	Exceso en la actualización del capital contable	3,069	3,069
Amortización	(17,646)	(15,777)		2,334,394	2,060,015
	138,928	108,885	Suma del capital contable participación controladora	2,334,394	2,060,015
			Participación no controladora	1	1
			Suma del capital contable	2,334,395	2,060,016
			Compromisos y contingencias (nota 19)		
\$	<u>6,817,591</u>	<u>5,844,763</u>	\$	<u>6,817,591</u>	<u>5,844,763</u>

Cuentas de orden:

	2015	2014
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	165,112	135,856
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	37,415	19,011
Cuentas de registro	1,491,184	1,382,211
Garantías recibidas por reporto	7	6,789

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Primas:				
Emitidas (notas 9, 12 y 17)	\$	3,015,879		2,536,549
Menos cedidas (notas 5, 9 y 17)		<u>962,745</u>		<u>772,470</u>
Primas de retención		2,053,134		1,764,079
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (notas 12 y 17)		<u>(47,302)</u>		<u>(267,676)</u>
Primas de retención devengadas		2,005,832		1,496,403
Menos:				
Costo neto de adquisición (notas 17 y 20):				
Comisiones a agentes		236,545		240,409
Compensaciones adicionales a agentes		143,009		127,020
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		494		515
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(176,247)		(169,823)
Cobertura de exceso de pérdida		20,107		16,724
Otros		<u>167,337</u>	391,245	<u>139,411</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 17):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5)		1,614,769		977,882
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(1,616)</u>	1,613,153	<u>-</u>
Utilidad técnica			1,434	164,265
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			7,811	22,720
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>198</u>	<u>361</u>
(Pérdida) utilidad bruta			(6,179)	141,906
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		88,068		59,026
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)		205,701		164,300
Depreciaciones y amortizaciones		<u>9,027</u>	302,796	<u>12,537</u>
Pérdida de la operación			(308,975)	(93,957)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		131,911		114,497
Por venta de inversiones		237,112		99,852
Por valuación de inversiones		273,318		(59,891)
Por recargos sobre primas		28,520		22,151
Otros		9,224		3,667
Resultado cambiario		<u>2,813</u>	682,898	<u>3,367</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			373,923	89,686
Impuestos a la utilidad (nota 15)			<u>92,126</u>	<u>8,271</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$		<u><u>281,797</u></u>	<u><u>81,415</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reserva legal	Reserva para adquisición de acciones propias	Resultados		Superávit por valuación	Exceso en la actualización del capital contable	Participación no controladora	Total del capital contable
				de ejercicios anteriores	del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 372,283	105,088	-	1,408,642	76,679	18,395	3,069	1	1,984,157
Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	16,857	-	59,822	(76,679)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):									
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	(5,565)	-	-	(5,565)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	-	9	-	-	9
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	81,415	-	-	-	81,415
Saldos al 31 de diciembre de 2014	372,283	121,945	-	1,468,464	81,415	12,839	3,069	1	2,060,016
Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas:									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (nota 16a)	-	9,479	5,000	66,936	(81,415)	-	-	-	-
Recompra de acciones (nota 16a)	-	-	(4,003)	-	-	-	-	-	(4,003)
Pago de dividendos (nota 16d)	-	-	-	(4,115)	-	-	-	-	(4,115)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):									
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	17,323	-	-	17,323
Efecto del año por impuestos diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	(16,623)	-	-	(16,623)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	281,797	-	-	-	281,797
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>372,283</u>	<u>131,424</u>	<u>997</u>	<u>1,531,285</u>	<u>281,797</u>	<u>13,539</u>	<u>3,069</u>	<u>1</u>	<u>2,334,395</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ 281,797	81,415
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(273,318)	59,891
Estimación para castigo de adeudos	7,116	(1,601)
Depreciaciones y amortizaciones	9,027	12,537
Incremento a las reservas técnicas	77,074	306,362
Provisiones	110,642	94,458
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>92,126</u>	<u>8,271</u>
Subtotal	304,464	561,333
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(197,484)	(381,927)
Cambio en deudores por reporto	(13,075)	(4,779)
Cambio en deudor por primas	12,177	(229,799)
Cambio en otros deudores	(27,311)	(11,774)
Cambio en reaseguradores	(270,563)	(38,421)
Cambio en otros activos operativos	482	(14,309)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	483,541	155,663
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(117,823)</u>	<u>(21,226)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>174,408</u>	<u>14,761</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	823	87
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(42,867)	(15,660)
Pagos por adquisición de compañías asociadas	<u>(103,297)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(145,341)</u>	<u>(15,573)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(4,115)	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>(4,003)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por	<u>(8,118)</u>	<u>-</u>
Disminución neta de efectivo	20,949	(812)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>63,488</u>	<u>64,300</u>
Al fin del año	<u>\$ 84,437</u>	<u>63,488</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y operación sobresaliente-

Actividad-

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. de C. V. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 85.80% del capital social.

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley, ver nota 21), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- (a) Vida.
- (b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- (c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- (d) Operaciones de reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; las actividades de la subsidiaria de General de Seguros se describe a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 29 de febrero de 2015 Daniel Hernández Martínez, Director General y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos diferidos; la valuación de inversiones en valores, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2015, General de Seguros y General de Salud tienen una calificación crediticia de AA+ emitida por Fitch Ratings.

e) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran en la siguiente página.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de General de Salud al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit por valuación”.

El cálculo de la depreciación de inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años / Tasas</u>
Inmuebles	Varios
Equipo de transporte	4 años a 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años a 10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33 años a 25% y 30%
Equipo periférico	8.33 años a 12%
Diversos	10 años a 10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inversiones permanentes-***Inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas-***

La inversión en compañía asociada, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate) en que la Institución posee el 46.00%, de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía emisora al 31 de diciembre de 2015 (ver nota 11). El 17 de octubre de 2014, Red Médica de Salud Administrada, S. A. de C. V. quedó liquidada. Debido a la liquidación de dicha subsidiaria y la materialidad de sus cifras, la Institución no reconocía método de participación de dicha subsidiaria.

Las actividades de la asociada se describe a continuación:

Patria Corporate – Fue creada el 25 de septiembre de 2015 y tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguro de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cuál fue creado exclusivamente para esta operación.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones emitidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

En la hoja siguiente se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades-

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo no devengada retenida en vigor.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los componentes que se menciona a continuación:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

Reserva para riesgos catastróficos-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 y 21 años para el Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 14).

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos administrativos y operativos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(k) Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y al PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en el capital contable.

(l) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(m) Superávit por valuación-

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(n) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(o) Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(p) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

(q) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(t) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	331,376	270,665
Pasivos	<u>(286,770)</u>	<u>(229,569)</u>
Posición activa, neta	44,606 =====	41,096 =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Reaseguradora Patria, S. A.</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 42,576	35,617
Siniestros recuperados en dólares	358	688
	=====	=====
Comisiones sobre primas cedidas	\$ 21,219	14,496
Comisiones sobre primas cedidas en dólares	146	125
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 60,628	76,678
Primas cedidas en dólares	1,121	940
	=====	=====
Intereses sobre reserva liberada	\$ 83	48
Intereses sobre reserva liberada en dólares	1	1
	=====	=====
<u>Edega América Latina, S. A. de C. V. (EDEGA)</u>		
<u>Egresos</u>		
Servicios administrativos	\$ 8,132	1,098
	=====	=====
<u>Peña Verde</u>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 32,147	23,842
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.Ingresos:

Renta call center	\$	172	-
		=====	=====

Noriega y Escobedo, A. C.Egresos:

Servicios administrativos	\$	49	49
Gastos		-	2
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo por pagar a EDEGA asciende a \$5,666, el cual se presenta en el rubro de acreedores diversos.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 4 y 3,108 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.50% y 9.10%. Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 351 y 7,374 días a tasas que van del 0.66% a 11.38%.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 2 y 3,367 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.71% y 9.91%. Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 522 y 7,374 días a tasas que van del 5.13% a 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terreno	\$ 22,623	22,623
Construcción	34,240	29,329
Instalaciones especiales	<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
	<u>58,156</u>	<u>53,245</u>
Valuación neta	179,091	161,921
Depreciación acumulada	(25,416)	(23,630)
Deterioro acumulado	<u>-</u>	<u>(148)</u>
	<u>153,675</u>	<u>138,143</u>
	\$ <u>211,831</u>	<u>191,388</u>

Durante el ejercicio 2015, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$17,170. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2015 y 2014 fueron diversas.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:		
Individual	\$ 5,027	4,581
Grupo y colectivo	<u>44,291</u>	<u>1,803</u>
	49,318	6,384
Accidentes y enfermedades	168,777	145,437
Daños	<u>446,969</u>	<u>525,420</u>
	\$ <u>665,064</u>	<u>677,241</u>

(9) Reaseguro-**(a) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(b) Reaseguro tomado-

Los ingresos por suscripción de primas directas se complementan por las primas captadas a través de los diversos contratos de reaseguro tomado que se tienen celebrados con las compañías cedentes.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido y tomado, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 12)</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 12)</u>
Vida	\$ 99,764	-	132,190	-
Accidentes y enfermedades	2,993	-	1,227	-
Daños	<u>849,249</u>	<u>11,027</u>	<u>630,399</u>	<u>10,017</u>
	952,006	11,027	763,816	10,017
Primas retrocedidas	<u>10,739</u>	<u>-</u>	<u>8,654</u>	<u>-</u>
	\$ <u>962,745</u>	<u>11,027</u>	<u>772,470</u>	<u>10,017</u>

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 30,854	28,520
Equipo de cómputo	58,507	50,115
Equipo de transporte	36,103	33,813
Equipo periférico	2,660	2,803
Diversos	<u>2,508</u>	<u>2,024</u>
	130,632	117,275
Menos depreciación acumulada	<u>94,784</u>	<u>92,983</u>
	\$ <u>35,848</u>	<u>24,292</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta, los cuales ascienden a \$46,965 y \$51,550 respectivamente.

(11) Inversiones permanentes-

En las fechas que se detallan en la siguiente tabla, durante el 2015, la Institución, Peña Verde y su afiliada Reaseguradora Patria, S. A. B. (Reaseguradora Patria) constituyeron bajo las leyes del Reino Unido, Patria Corporate Member Limited (Patria Corporate - Asociada), suscribiendo acciones a valor de 1 libra esterlina cada una, de la siguiente forma:

<u>Compañía</u>	<u>Suscripción de acciones</u>			<u>Total de acciones</u>	<u>% participación</u>
	<u>25 de septiembre</u>	<u>20 de noviembre</u>	<u>1 de diciembre</u>		
General de Seguros	69	23	4,038,708	4,038,800	46%
Peña Verde	1	1	87,798	87,800	1%
Reaseguradora Patria	<u>30</u>	<u>76</u>	<u>4,653,294</u>	<u>4,653,400</u>	<u>53%</u>
	100	100	8,779,800	8,780,000	100%
	===	===	=====	=====	=====

La Institución efectuó el pago del total de sus acciones el 27 de noviembre de 2015 por un monto que asciende a 4,038,800 Libras esterlinas (GBP) a un tipo de cambio a esa fecha de \$25.5763 (pesos por GBP), por un monto total de \$103,298. El 24 de noviembre de 2015, la Comisión autorizó la inversión anteriormente mencionada.

Patria Corporate tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managingn Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta operación.

La inversión en acciones de compañía asociada, se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de la emisora como se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación en el capital social</u>	<u>Participación en el capital contable</u>	<u>Participación en los resultados del año</u>
<u>31 de diciembre de 2015:</u>			
Patria Corporate	46.00%	\$ 103,298	-
		=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, Patria Corporate no ha iniciado operaciones.

(12) Primas emitidas y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 106,434	95,108
Grupo y colectivo	<u>311,855</u>	<u>358,491</u>
	<u>418,289</u>	<u>453,599</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>328,842</u>	<u>308,528</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	90,636	72,019
Transportes	67,045	46,262
Incendio puro	49,549	40,871
Terremoto y huracán	41,315	32,772
Automóviles	1,170,927	962,648
Diversos	65,126	37,000
Agrícola y pecuario	<u>773,123</u>	<u>572,833</u>
	<u>2,257,721</u>	<u>1,764,405</u>
Reaseguro tomado (nota 9)	<u>11,027</u>	<u>10,017</u>
	\$ <u>3,015,879</u>	<u>2,536,549</u>
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015 respectivamente. En la siguiente hoja se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 9	48,856
Accidentes y enfermedades	47,321	32,290
Automóviles	28,042	25,619
Daños:		
Responsabilidad civil	291	350
Marítimo y transportes	5,803	2,394
Incendio	90	121
Agrícola	50	26
Diversos	<u>7,275</u>	<u>57,098</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ <u>88,881</u>	<u>166,754</u>
Primas anticipadas cedidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ -	18,090
Automóviles	90	74
Daños:		
Responsabilidad civil	75	87
Marítimo y transportes	2,794	1,229
Incendio	45	69
Agrícola	45	23
Diversos	<u>3,876</u>	<u>33,855</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ <u>6,925</u>	<u>53,427</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (75,003)	(104,595)
Comisiones a agentes	(7,568)	(10,517)
Comisiones de reaseguro	615	1,785

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mostrados en el balance general, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$ 106,695	188,195
Participación de reaseguradores	6,309	51,642
Institución de seguros cuenta corriente	(6,309)	(51,642)
Reserva de riesgos en curso	(81,313)	(156,237)
Derechos sobre pólizas	(2,054)	(1,581)
Recargos sobre primas	(881)	(543)
Comisiones por devengar	(7,568)	(10,517)
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>(14,709)</u>	<u>(19,215)</u>
(13) Base neta de inversión-		

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la base neta de inversión de General de Seguros y General de Salud en forma combinada se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso	\$ 1,491,446	1,398,507
Obligaciones contractuales	1,210,452	726,911
De previsión	<u>734,816</u>	<u>725,853</u>
Total de reservas técnicas	3,436,714	2,851,271
Total de inversiones afectas a reservas técnicas	<u>4,315,023</u>	<u>3,930,550</u>
Sobrante	<u>\$ 878,309</u>	<u>1,079,279</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terminación	\$ 101	199	5,190	3,933
Retiro	214	396	-	-
Plan de pensiones	<u>26,384</u>	<u>12,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>26,699</u>	<u>12,693</u>	<u>5,190</u>	<u>3,933</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3j, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2015

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,778	5,446	210	178
Costo financiero	1,110	7,908	172	82
Rendimiento de los activos del plan	(594)	(6,488)	(290)	(77)
Amortización obligación transitoria	<u>-</u>	<u>9,348</u>	<u>(19)</u>	<u>523</u>
Costo neto del período	\$ <u>2,294</u>	<u>16,214</u>	<u>73</u>	<u>706</u>

2014

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 476	4,419	299	647
Costo financiero	363	7,459	223	378
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	(656)	(6,441)	(261)	(104)
Amortización obligación transitoria	<u>(559)</u>	<u>217</u>	<u>(12)</u>	<u>4,065</u>
Amortización obligación transitoria	<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ <u>(376)</u>	<u>12,329</u>	<u>301</u>	<u>4,986</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Beneficios</u>			
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ <u>1,421</u>	<u>573</u>	<u>1,773</u>	<u>1,676</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2015

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 19,596	118,964	2,749	7,660	148,969
Activos del plan a valor razonable	<u>(10,539)</u>	<u>(117,585)</u>	<u>(4,414)</u>	<u>(654)</u>	<u>(133,192)</u>
Situación financiera del fondo	9,057	1,379	(1,665)	7,006	15,777
Partidas pendientes de amortizar	<u>1,411</u>	<u>(30,452)</u>	<u>1,386</u>	<u>-</u>	<u>(27,655)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 10,468</u>	<u>(29,073)</u>	<u>(279)</u>	<u>7,006</u>	<u>(11,878)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 21,007	88,512	4,135	7,660	121,314
Activos del plan	<u>(10,539)</u>	<u>(117,585)</u>	<u>(4,414)</u>	<u>(654)</u>	<u>(133,192)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 10,468</u>	<u>(29,073)</u>	<u>(279)</u>	<u>7,006</u>	<u>(11,878)</u>

2014

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,070	134,885	2,640	7,069	161,664
Activos del plan a valor razonable	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
Situación financiera del fondo	9,232	36,188	(1,566)	5,776	49,630
Partidas pendientes de amortizar	<u>89</u>	<u>(58,537)</u>	<u>1,428</u>	<u>-</u>	<u>(57,020)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 9,321</u>	<u>(22,349)</u>	<u>(138)</u>	<u>5,776</u>	<u>(7,390)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,159	76,348	4,068	7,069	104,644
Activos del plan	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ 9,321</u>	<u>(22,349)</u>	<u>(138)</u>	<u>5,776</u>	<u>(7,390)</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la contribución definida asciende a \$15,372 y \$11,608, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	Beneficios	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.5%	6.5%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.5%	3.5%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.0%	7.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	21 años

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación del personal en la utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 13,067	34,909
ISR diferido	<u>79,059</u>	<u>(26,638)</u>
	\$ 92,126	8,271
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 366,627	84,480	28,078	21,652
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(11,890)	(25,821)	(2,662)	(4,419)
PTU causada y diferida	29,437	2,098	-	-
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	(4,962)	604	-	-
Gastos no deducibles	17,891	8,813	39	727
Efecto neto de provisiones	27,178	20,061	1,922	8,874
Utilidad por valuación de inversiones	(277,271)	61,329	2,585	(1,438)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	456	(6,299)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto	(48,480)	18,624	(706)	3,009
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados	(64,453)	(52,757)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones	11,180	3,127	-	-
Otros, neto	(22,866)	(18,568)	2,108	(1,015)
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(11,605)</u>	<u>(10,656)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	11,242	85,035	31,364	27,390
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	3,373	25,511	9,409	8,217
ISR pagado en forma complementaria de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>1,181</u>	<u>285</u>	<u>-</u>
ISR registrado	\$ <u>3,373</u>	<u>26,692</u>	<u>9,694</u>	<u>8,217</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 11,242	85,035
Mas:		
PTU pagada	11,605	10,656
No deducible previsión social	<u>(1,613)</u>	<u>-</u>
Base PTU	21,234	95,691
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada	2,123	9,569
PTU provisionada por complementaria 2013	<u>-</u>	<u>404</u>
PTU causada	\$ 2,123	9,973
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (378,467)	(294,930)
Inmuebles	(50,099)	(43,688)
Mobiliario y equipo	(10)	39
Diversos	(4,742)	8,884
Estimación para castigos	3,691	1,674
Gastos amortizables	135	(5,236)
Primas en depósito	12,349	6,238
Primas anticipadas	420	15,176
Provisiones	<u>40,414</u>	<u>27,055</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	\$ (376,309)	(284,788)
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar provenientes de ISR.

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en los ejercicios 2015 y 2014, originó cargos al “Superávit por valuación” por \$12,462 y \$4,174 respectivamente y en 2015 cargos al “Resultado del ejercicio” por \$79,059 y en 2014 abonos por (\$26,638), respectivamente.

b) PTU diferida

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del periodo	\$	27,146	7,876
En el capital contable (superávit por valuación)		<u>4,161</u>	<u>(1,391)</u>
	\$	<u>31,307</u>	<u>6,485</u>

A partir de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pasivos) activos diferidos:			
Por valuación de instrumentos financieros	\$	(124,706)	(96,464)
Inmuebles		(16,700)	(14,563)
Mobiliario y equipo		(4)	13
Diversos		(1,080)	3,230
Gastos amortizables		80	(1,731)
Primas en depósito		3,565	1,741
Reserva de primas anticipadas		146	4,994
Créditos diferidos		<u>11,775</u>	<u>7,163</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$	<u>(126,924)</u>	<u>(95,617)</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general.

El reconocimiento del pasivo por PTU diferido en el ejercicio 2015 originó cargo al “Superávit por valuación” por \$4,161 y en 2014 abono por (\$1,391), respectivamente y cargos al “Resultado del ejercicio” por \$27,146 y \$7,876, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie “Única”.

El 29 de abril de 2015, la Asamblea de Accionistas acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$5,000, con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer líquida su participación en la Institución.

El 16 de junio y 10 de julio de 2015, la Institución realizó recompra de 15,870 y 73,081 acciones a accionistas minoritarios por la cantidad de \$4,003 a un precio nominal de \$45.00, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$	202,500	169,783	372,283
Reserva legal		116,869	14,555	131,424
Reserva de adquisición de acciones propias		997	-	997
Superávit por valuación		163,154	(149,615)	13,539
Resultado de ejercicios anteriores		1,585,806	(54,521)	1,531,285
Resultado del ejercicio		281,797	-	281,797
Exceso en la actualización del capital contable		-	3,069	3,069
Participación no controladora		<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Suma del capital contable	\$	<u>2,351,124</u>	<u>(16,729)</u>	<u>2,334,395</u>

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, considerando el correspondiente a General de Salud, que ambos suman a \$118,066, equivalente a 22,401,831 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan en la siguiente página, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta	\$	281,797	81,415
Superávit por valuación de inmuebles		17,323	-
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta e inmuebles		(16,623)	(5,565)
Superávit por valuación de acciones AMIS		<u>-</u>	<u>9</u>
Utilidad integral	\$	<u>282,497</u>	<u>75,859</u>

(d) Dividendos-

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$4,115 a razón de \$0.12 por acción, mismos que fueron pagados en efectivo.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicho fondo ordinario asciende a \$131,424 y \$121,945, respectivamente, cifras que no han alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(17) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica cómo se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2015

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	418,288	45,785	283,058	1,170,927	773,123	324,698	3,015,879
Primas cedidas		<u>(99,764)</u>	<u>(2,993)</u>	<u>-</u>	<u>(522)</u>	<u>(691,487)</u>	<u>(167,979)</u>	<u>(962,745)</u>
Prima retenida		318,524	42,792	283,058	1,170,405	81,636	156,719	2,053,134
(Incremento) decremento RRC		<u>27,447</u>	<u>(764)</u>	<u>(19,093)</u>	<u>(27,285)</u>	<u>(34,602)</u>	<u>6,995</u>	<u>(47,302)</u>
Prima devengada		345,971	42,028	263,965	1,143,120	47,034	163,714	2,005,832
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(300,773)</u>	<u>(27,754)</u>	<u>(217,141)</u>	<u>(1,333,930)</u>	<u>(40,156)</u>	<u>(84,644)</u>	<u>(2,004,398)</u>
Resultado técnico	\$	<u>45,198</u>	<u>14,274</u>	<u>46,824</u>	<u>(190,810)</u>	<u>6,878</u>	<u>79,070</u>	<u>1,434</u>

31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	238,942	2,536,549
Primas cedidas		<u>(132,189)</u>	<u>(1,227)</u>	<u>-</u>	<u>(349)</u>	<u>(523,546)</u>	<u>(115,159)</u>	<u>(772,470)</u>
Prima retenida		321,410	42,111	265,190	962,299	49,286	123,783	1,764,079
(Incremento) decremento RRC		<u>(43,295)</u>	<u>(1,237)</u>	<u>(59,971)</u>	<u>(156,703)</u>	<u>(10,545)</u>	<u>4,075</u>	<u>(267,676)</u>
Prima devengada		278,115	40,874	205,219	805,596	38,741	127,858	1,496,403
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(380,321)</u>	<u>(24,987)</u>	<u>(164,331)</u>	<u>(744,396)</u>	<u>31,966</u>	<u>(50,069)</u>	<u>(1,332,138)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(102,206)</u>	<u>15,887</u>	<u>40,888</u>	<u>61,200</u>	<u>70,707</u>	<u>77,789</u>	<u>164,265</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

(18) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

2015**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
\$281,797 =====	34,291,324 =====	\$8.22 =====

2014**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<u>Utilidad neta del ejercicio</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
\$81,415 =====	34,291,324 =====	\$ 2.37 =====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(19) Compromisos y contingencias-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2015 y 2014 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$224,544 y \$183,043 representando el 7.93% y 7.64%, respectivamente para General de Seguros, y el 2.75% y 3.59%, respectivamente para General de Salud, de la prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(21) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología, se espera que sea un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo; las metodologías mencionadas fueron autorizadas por la Comisión reservándose cualquier modificación u observación que pueda emitir posteriormente.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas, la Institución va a ejercer dicha opción.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contables

Inversiones

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La adopción de este criterio contable no generará efectos importantes en los estados financieros de la Institución debido a que al 31 de diciembre de 2015 no cuenta con esta categoría de títulos.

Préstamos

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros de la Institución, debido a que la Institución ya realizaba este registro desde ejercicios anteriores.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado. El efecto en los estados financieros de la Institución no será importante.

Reconocimiento de ingresos

a) Operaciones de seguros de vida

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocía como los ingresos de esta operación en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, a partir del 1 de enero de 2016, reconoce como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en procesos de analizar los impactos que tendrá la Ley en su reconocimiento de ingresos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.